



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN
CIENCIAS INTERNACIONALES
“DR. ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS
INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

“TRABAJO DE TITULACIÓN EXAMEN COMPLEXIVO”
PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN
CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

“COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN DESASTRES NATURALES.
CASO DE TERREMOTO EN ECUADOR. ABRIL, 2016”

AUTOR: DRA. ELIDA VIOLETA SÁNCHEZ MAYORGA

TUTOR: DR. JOAQUÍN NOROÑA MEDINA, PhD (c)

GUAYAQUIL – ECUADOR

MAYO 2016

 Presidencia de la República del Ecuador		 SENESCYT Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación		 Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes	
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA					
FICHA DE REGISTRO ESTUDIO DE CASO EXAMEN COMPLEXIVO					
TÍTULO: “COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN DESASTRES NATURALES. CASO DE TERREMOTO EN ECUADOR. ABRIL, 2016”					
AUTORES: ELIDAVIOLETA SÁNCHEZ MAYORGA			REVISORES: WILLIAM GIOVANNI ARCOS CHONILLO, ECON. MSC.		
INSTITUCIÓN: INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES “DR. ANTONIO PARRA VELASCO”			FACULTAD: INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES “DR. ANTONIO PARRA VELASCO”		
PROGRAMA: MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA					
FECHA DE PULICACIÓN:			NO. DE PÁGS: 63		
ÁREA TEMÁTICA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL					
PALABRAS CLAVES: gestión de riesgo, cooperación internacional, resiliencia, ayuda humanitaria.					
RESUMEN: El objetivo del trabajo fue analizar la gestión de riesgo en el ámbito de cooperación internacional realizada por el Ecuador debido al terremoto del 16 de Abril de 2016 en las Provincias de Manabí y Esmeraldas. Se utilizó una metodología cualitativa tipo estudio de caso. Se revisaron los marcos jurídicos y técnicos internacionales, regionales y nacionales y se determinó que todos ellos promueven la reducción de riesgos y el aumento de la capacidad de resiliencia de las naciones. Se realizaron cinco entrevistas. Como resultados se determinó que: el país ha mejorado mucho en procesos de gestión de riesgo en estos últimos años, se han elaborado normas y protocolos enmarcados en las normativas mundiales y durante el Terremoto de Abril de 2016 la mayor parte de procesos de respuesta se cumplieron con eficacia y oportunidad, sin embargo en el ámbito de la gestión de la cooperación internacional y ayuda humanitaria se evidenciaron muchas debilidades como duplicidad de esfuerzos, lento análisis de necesidades al inicio de la emergencia, fallas en la organización y distribución de ayuda humanitaria. Al realizar la revisión documental y gráfica de la ayuda humanitaria recibida no se encontró una fuente oficial sobre el detalle y tipo de ayuda recibida por países, no existe un documento que consolide todas las acciones de cooperación recibidas por lo que se concluye que la SETECI no tuvo participación activa durante la emergencia.					
N° DE REGISTRO (en base de datos):			N° DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web)					
ADJUNTO URL (tesis en la web):					
ADJUNTO PDF:			☒ SI ☐ NO		
CONTACTO AUTORES/ES:		CON		Teléfono: 0991360346 E-mail: elidasanchez1010@yahoo.com	
CONTACTO INSTITUCION:		EN LA		Nombre: secretaria_diplomacia@hotmail.com Teléfono: 2449796 – 2449746 - 2448938 Dirección: Chimborazo 2700 e/ Colombia y Venezuela	

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de la estudiante Elida Violeta Sánchez Mayorga, del Programa de Maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia, nombrado por el Director del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Dr. Antonio Parra Velasco”, CERTIFICO: que el estudio de caso del examen complexivo titulado **“Cooperación Internacional en desastres naturales. Caso terremoto en Ecuador. Abril, 2016”**, en opción al grado académico de Magíster en Ciencias Internacionales y Diplomacia, cumple con los requisitos académicos, científicos y formales que establece el Reglamento aprobado para tal efecto.

Atentamente

Dr. Joaquín Noroña Medina, PhD (c)
TUTOR

Guayaquil, 15 de mayo de 2016

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a
Dios, a mi familia y a mis
incondicionales colegas y
amigos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a
Dios por ser la luz que guía mi
camino y a mi familia por el
apoyo y amor que me brindan.

A mis maestros del Postgrado
y sobre todo a mi tutor Dr.
Joaquín Noroña sin su ayuda y
guía no hubiera sido posible
culminar el presente trabajo.

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este Estudio de caso, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma pertenece a la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL”

Dra. Elida Violeta Sánchez Mayorga

C.I.: 090763112-1

CONTENIDO

PORTADA.....	i
REPOSITORIO.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DECLARACIÓN EXPRESA	vi
CONTENIDO	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.3 JUSTIFICACIÓN	5
1.4 OBJETIVOS	6
1.5 PREMISA	7
1.6 SOLUCIÓN PROPUESTA.....	7
2. DESARROLLO	8
2.1 MARCO TEÓRICO.....	8

2.1.1	TEORÍAS GENERALES.....	8
2.1.2	TEORIAS SUSTANTIVAS.....	12
2.1.3	REFERENTES EMPÍRICOS.....	15
2.2	MARCO METODOLÓGICO.....	16
2.2.1	CATEGORÍAS	18
2.2.2	DIMENSIONES.....	18
2.2.3	INSTRUMENTOS.....	19
2.2.4	UNIDAD DE ANÁLISIS	19
2.2.5	GESTIÓN DE DATOS	20
2.2.6	CRITERIOS ÉTICOS	20
2.2.7	RESULTADOS.....	20
2.2.8	DISCUSIÓN	42
3.	SOLUCIÓN PROPUESTA.....	45
	CONCLUSIONES.....	47
	RECOMENDACIONES.....	48
	BIBLIOGRAFÍA.....	49
	ANEXO 1: ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	55
	ANEXO 2: INSTRUMENTO DE ENTREVISTA.....	56
	ANEXO 3: BOLETINES OFICIALES DE AYUDA INTERNACIONAL.....	57
	ANEXO 4: CONFORMACIÓN DE LOS CGR.....	60
	ANEXO 5. ACTORES Y SUS ACTIVIDADES EN LA AH.....	61

ANEXO 6: FLUJOGRAMA DE GESTIÓN D AH.....	62
--	----

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CDIU.....	17
TABLA 2: Debilidades y fortalezas en la CI según entrevistados.....	32
TABLA 3. Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) del COE Nacional.....	35
TABLA 4: Ayuda Humanitaria Internacional recibida (rescatistas)	36
TABLA 5: Ayuda Humanitaria Internacional por Organizaciones.....	37
TABLA 6: Ayuda Humanitaria Internacional por países.....	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Zona de afectación del Terremoto en Ecuador-Abril 2016.....	34
--	----

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue analizar la gestión de riesgo en el ámbito de cooperación internacional realizada por el Ecuador debido al terremoto del 16 de Abril de 2016 en las Provincias de Manabí y Esmeraldas. Para ello se utilizó una metodología cualitativa tipo estudio de caso. Se analizaron los marcos jurídicos y técnicos internacionales, regionales y nacionales y se determinó que todos ellos promueven la reducción de riesgos y el aumento de la capacidad de resiliencia de las naciones. Se realizaron cinco entrevistas a actores clave vinculados con procesos de gestión de riesgo y cooperación internacional determinando como factor común el pensamiento de que el país ha mejorado mucho en procesos de gestión de riesgo en estos últimos años, se han elaborado normas y protocolos enmarcados en las normativas mundiales y durante el Terremoto de Abril de 2016 la mayor parte de procesos de respuesta se cumplieron con eficacia y oportunidad, sin embargo en el ámbito de la gestión de la cooperación internacional y ayuda humanitaria se evidenciaron muchas debilidades como duplicidad de esfuerzos, lento análisis de necesidades al inicio de la emergencia, fallas en la organización y distribución de ayuda humanitaria. Al realizar la revisión documental y gráfica de la ayuda humanitaria recibida no se encontró una fuente oficial sobre el detalle y tipo de ayuda recibida por países, no existe un documento que consolide todas las acciones de cooperación recibidas y la secretaría técnica de cooperación internacional SETECI no tuvo participación activa durante la emergencia.

Palabras clave: gestión de riesgo, cooperación internacional, resiliencia, ayuda humanitaria.

ABSTRACT

The aim of this study was to analyze risk management in the field of international cooperation undertaken by Ecuador following the earthquake of April 16, 2016 in the provinces of Manabí and Esmeraldas. This requires a qualitative case study methodology type was used. Legal and international, regional and national technical frameworks were analyzed and determined that all promote risk reduction and increasing resilience of nations. five interviews with key stakeholders involved in processes of risk management and international cooperation by identifying common factor thought that the country has greatly improved processes risk management in recent years, were carried out have been developed standard and framed in the protocols global standards and during Earthquake April 2016 most response processes were met effectively and opportunity, but in the field of management of international cooperation and humanitarian aid many weaknesses as duplication of efforts were evident, slow analysis needs at the beginning of the emergency, failures in the organization and distribution of humanitarian aid. When making the documentary and graphical review of humanitarian aid received an official source on detail and type of aid received by countries was found, there is no document that consolidates all actions of cooperation received and the technical secretariat of international cooperation had not active participation during the emergency.

Keywords: *risk management, international cooperation, resilience, humanitarian aid.*

ABREVIATURAS

AHI	Asistencia Humanitaria Internacional
CAPRADE	Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
CGR	Comité de Gestión de Riesgos
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
CR	Cruz Roja
DIH	Derecho internacional Humanitario
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
EHP	Equipo Humanitario País
IDRL	<i>International disaster response laws, rules and principles</i>
IG-EPN	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
MSP	Ministerio de Salud Pública
OEА	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
UNISDR	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas.

1. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, todas las naciones son susceptibles a desastres naturales, los cuales se presentan cada vez con mayor frecuencia e intensidad con consecuencias económicas, sociales, políticas y humanas nefastas. El campo de investigación de este estudio de caso es la Gestión de Riesgos en desastres naturales, ya que este representa un gran desafío para la comunidad internacional, todos los países en el mundo se han comprometido en seguir trabajando en estrategias para minimizar el riesgo e impacto de las catástrofes naturales en las poblaciones y sus repercusiones en el adecuado funcionamiento de los Estados.

En el ámbito de las ciencias internacionales cada vez cobra mayor importancia la investigación de la cooperación internacional para los Estados en situaciones de emergencias y desastres naturales. Es por ello, que el objeto de estudio de esta investigación cualitativa es la gestión de la cooperación internacional en materia de desastres naturales, entendiéndose a la cooperación internacional como una herramienta complementaria en cuanto a ayuda humanitaria, científica, técnica, tecnológica y sobre todo económica.

El rol principal en gestión de riesgos y cooperación internacional lo tiene el Estado afectado como garante de la seguridad frente a las catástrofes, es decir, corresponde a cada Gobierno contar con mecanismos de protección civil y más específicamente con sistemas de prevención, previsión y gestión de riesgos. Pues, según (ONU, 2016) en su resolución 2034 “un Estado debe conservar siempre sus prerrogativas y capacidad de acción para garantizar la seguridad de sus habitantes frente a las catástrofes”.

El Ecuador, al igual que otros países de Latinoamérica, presenta un alto grado de vulnerabilidad y riesgo ante diversos fenómenos naturales especialmente sismos y terremotos, esto debido a su ubicación en el cinturón de fuego del Pacífico. Y, debido a esta

realidad geográfica, el Estado ecuatoriano ha implementado un marco normativo y legal en el cual se incluye la gestión de riesgos ante desastres naturales como un eje fundamental en el desarrollo del país.

También existen procedimientos técnicos y operativos para garantizar una adecuada cooperación internacional, esto se evidencia en el Objetivo 12 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 en donde se establecen claramente políticas y lineamientos estratégicos respecto a la Cooperación Internacional, específicamente en la política 7 del Objetivo ya mencionado se detalla: “Consolidar una gestión soberana de la Cooperación Internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur” (SENPLADES, 2013).

Se conoce que los fenómenos naturales de todo tipo siguen en aumento en el mundo y en nuestro país; sin embargo también existen factores que aumentan el riesgo en la población y a esto se le conoce como vulnerabilidades, entre ellas están la rápida y mal planificada urbanización y fragilidad de estructuras sin normas técnicas de construcción. Estos riesgos se convirtieron en desastre cuando el 16 de Abril un terremoto de 7,8 grados en la escala de Richter azotó la Provincia de Manabí y parte de la Provincia de Esmeraldas, poniendo en marcha todos los planes nacionales de respuesta a desastres y al mismo tiempo activó las alarmas de cooperación internacional a nivel mundial debido a que la tragedia superó la capacidad de respuesta del país.

De allí que el objetivo de este Estudio de caso es analizar la capacidad de gestión de riesgo en el ámbito de gestión de cooperación internacional frente al terremoto ocurrido en nuestro país; y, a la vez evidenciar la respuesta que recibió nuestro país por parte de la comunidad internacional, para que en base a la experiencia ocurrida puedan mejorar las políticas y estrategias en temas de gestión de riesgo y cooperación internacional.

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo contribuir al mejoramiento de la gestión de riesgo en el ámbito de cooperación internacional en desastres naturales a través del análisis de la gestión de cooperación internacional realizada durante el terremoto ocurrido el 16 de Abril de 2016 en las Provincias de Manabí y Esmeraldas?

1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El terremoto del 16 de Abril de 2016, puso en evidencia la debilidad en la gestión de riesgo especialmente en el ámbito de gestión de ayuda humanitaria y cooperación internacional durante la fase de impacto o emergencia. A pesar de que existen protocolos internacionales y nacionales, en la hora cero, fueron omitidos ciertos procedimientos que aún siguen siendo motivo de discrepancia y debate sobre todo lo referente a la coordinación de la entrega de la ayuda humanitaria y el rescate de víctimas.

Dado que la situación económica y social de nuestro país se ha venido a menos en los últimos años a raíz de la caída del precio del petróleo, algunos procesos han avanzado lentamente en las Instituciones estatales, los recursos financieros fueron recortados paulatinamente y por lo tanto algunos componentes detuvieron su marcha en el país produciendo a su vez una debilidad institucional sobre todo en lo que a gestión de riesgos y secretaría de cooperación internacional se refiere, el país se estaba centrando en peligros inminentes, como las erupciones volcánicas y fenómeno del niño. Aunque existen en el país protocolos y un Manual para la Gestión de la asistencia humanitaria internacional en situaciones de emergencia y desastre como terremotos, al parecer estos procedimientos no fueron socializados ni coordinados con otras Instituciones del Estado, pues en el momento de crisis, Instituciones públicas, privadas y sociedad civil comenzaron a gestionar, recibir y

entregar ayuda internacional sin coordinación del órgano rector, la Secretaría Técnica Nacional de riesgos a través de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI.

En una situación de crisis es evidente que en gran medida el éxito de las acciones es dependiente de la disponibilidad de la asistencia extranjera inmediata, para ello existen normas y protocolos que al no cumplirse, puede señalar indicios de escaso liderazgo institucional y falta de poder de decisión.

Todos los inconvenientes de orden institucional pudieron haber provocado el incumplimiento de protocolos y normas técnicas de gestión de riesgo en el ámbito de gestión de cooperación internacional, lo cual a su vez trajo como efectos secundarios la demora en la respuesta y gestión de ayuda humanitaria y la desorganización en la dispensación de la misma. Durante la emergencia se pudo observar como Instituciones de todo tipo: públicas y privadas, oficiales y no oficiales, nacionales, regionales y locales, empezaron a gestionar la ayuda humanitaria internacional por su cuenta.

Estas falencias en la gestión y distribución de ayuda humanitaria, tuvo como efecto inicial que la población afectada tenga necesidades emergentes insatisfechas y que la concentración de ayuda sea solo en ciertos lugares mientras existía falta de atención en otros lugares también afectados.

Cabe recalcar, que toda esta problemática se evidenció en las primeras horas y días de la emergencia, luego la situación se regularizó. Días después, el país ha recibido contribución internacional oportuna y eficaz, se han establecido procedimientos claros que facilitan la coordinación y comunicación entre los involucrados. La Cancillería, la SNGR y la SETECI han asumido el rol de coordinación entre donantes y el Estado, situación que contribuye a fomentar el liderazgo de las Autoridades y fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El 16 de Abril de 2016, Ecuador fue víctima de un terremoto catalogado como una de los desastres más destructivos en los últimos 70 años, con centenas de muertos y miles de millones de dólares en pérdidas materiales, la comunidad internacional movilizó una gran cantidad de recursos para iniciar procesos de ayuda humanitaria y cooperación.

El análisis de la gestión de cooperación internacional en la fase de impacto del desastre, es útil por cuanto nos permite evidenciar el nivel de preparación institucional del país en este aspecto. Esto, con el fin de replicar las fortalezas encontradas en la gestión y hacer correctivos en las debilidades halladas en el proceso. Se debe evitar que la gestión de cooperación internacional sea una carga más en el manejo del desastre, por ello, debe realizarse de la forma más técnica posible.

En el marco de las relaciones internacionales es pertinente investigar la capacidad de respuesta de los países del mundo frente a la ayuda y atención de desastres naturales fuera de su territorio (cooperación internacional) así como la capacidad de gestión de los organismos técnicos nacionales del país afectado. La principal contribución de este tipo de análisis es generar información estratégica que permita identificar fortalezas y debilidades en los procesos de cooperación internacional y mejorar la gestión interna de la misma.

En base a la experiencia del terremoto del pasado 16 de abril de 2016 es pertinente analizar el manejo de la situación en lo referente a la gestión de la cooperación internacional para replicar las estrategias que han resultado efectivas y mejorar la coordinación y gestión de fondos en pro de mitigar con eficiencia y eficacia situaciones que se generen en un futuro a consecuencia de una catástrofe.

Los beneficiarios de este análisis serán las autoridades Institucionales, pues, la retroalimentación de errores y aciertos ayuda al fortalecimiento institucional con miras a una mejora continua en los procesos de gestión.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 GENERAL

Analizar la gestión de riesgo en el ámbito de cooperación internacional realizada por el Ecuador debido al terremoto del 16 de Abril de 2016 en las Provincias de Manabí y Esmeraldas, mediante un estudio de caso y de campo.

1.4.2 ESPECÍFICOS

1. Definir el marco jurídico y técnico de cooperación Internacional en desastres naturales.
2. Identificar las fortalezas y debilidades en el proceso de cooperación internacional realizado por el terremoto de abril de 2016.
3. Describir el tipo de cooperación internacional y la ayuda humanitaria y económica recibida a raíz del terremoto de abril de 2016.
4. Proponer lineamientos estratégicos para mejorar el proceso de gestión de cooperación internacional en casos de desastres naturales.

1.5 PREMISA

- El análisis de los procesos de cooperación internacional frente al terremoto de Abril de 2016 en las provincias de Manabí y Esmeraldas, mejorará la gestión de la ayuda humanitaria en desastres naturales futuros.

- El análisis de la gestión de riesgo en el ámbito de cooperación internacional, frente al terremoto de Abril de 2016 en las provincias de Manabí y Esmeraldas, mejorará y fortalecerá la gestión de riesgo en Ecuador.

1.6 SOLUCIÓN PROPUESTA

Con base en el análisis de los resultados se proponen lineamientos estratégicos que permitan mejorar los procesos de la cooperación internacional en desastres naturales en el país. Los lineamientos estratégicos deben ser considerados como recomendaciones en base al análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión de riesgo en materia de cooperación internacional realizada durante el terremoto del 16 de abril de 2016 hasta la fecha.

2. DESARROLLO

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 TEORÍAS GENERALES

Hablando de desastres naturales, durante la década de los noventa, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se preocupó en dar soluciones al problema de los desastres naturales de sus países miembros, y es así, como se celebró el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN). En este período, se elaboraron varios documentos técnicos como el Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales de 1989 y la Estrategia de Yokohama para un Mundo Más Seguro: Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos, publicada en 1994, así como su Plan de Acción, y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de 1999.

Actualmente, existen diferentes vías u organismos para el envío de ayuda humanitaria en caso de un desastre natural como: *United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs* –OCHA, el *Central Emergency Response Fund* –CERF- de la misma ONU, Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea –ECHO -. También existen agencias internacionales para la atención y prevención de desastres como: la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de Estados Unidos -FEMA-, *Caribbean Disaster Emergency Management Agency*- CDEMA-, Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central -CEPREDENAC-, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres –EIRD- que se desarrolla en el seno de las Naciones Unidas, y en particular en nuestra región, el Comité Andino para la Atención y Prevención de Desastres -CAPRADE-.

A continuación se presentan, las dos principales declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Reducción de los desastres:

Declaración de Hyogo

En el año 2005, durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en Hyogo (Japón) y posterior a la ocurrencia del terremoto y el tsunami sin precedentes ocurridos en el océano Índico en 2004, los delegados acuerdan aprobar el Marco de acción de Hyogo para 2005-2015, con el fin de reducir los riesgos de desastres y la vulnerabilidad. Como punto fundamental proponen el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, y que ésta se convierta en acciones concretas en todos los niveles y en todas las naciones.

Se propone fortalecer la cooperación y la interacción sinérgica de los distintos países y promover las asociaciones voluntarias para la reducción de los desastres. Se insta a crear mecanismos de intercambio de información, prácticas, lecciones aprendidas y tecnología entre los países para la reducción del riesgo de desastre.

Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

La Organización de Naciones Unidas en la Tercera Conferencia Mundial realizada en Sendai (Japón) en marzo de 2015, elaboró un instrumento sucesor al ya existente anteriormente (Marco Acción de Hyogo) presenta innovaciones en relación a éste y contiene elementos que garantizan la continuidad del trabajo hecho por las Naciones del mundo. Entre los principales cambios se encuentra un mayor énfasis en la gestión del riesgo de desastres en lugar de en la gestión de desastres. Fueron definidos siete objetivos, y se establecieron cuatro prioridades, las cuales son: comprender el riesgo del desastre, fortalecer la gobernanza del riesgo de desastre, invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y aumentar la preparación para casos de desastre, incluyendo instancias posteriores como la fase de recuperación y rehabilitación. En el Marco Sendai, también existe una ampliación en el riesgo de desastres, considerando tanto las amenazas naturales como las antrópicas, y se

habla además de los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos. En cuanto a la resiliencia, se promueve primordialmente la resiliencia sanitaria. (ONU-UNISDR, 2015)

Proyecto Esfera

Uno de los marcos normativos más importantes de los últimos tiempos a nivel mundial es El Proyecto Esfera, pues a través de su manual introduce las nociones de calidad y de rendición de cuentas en las respuestas humanitarias, su proceso de elaboración empezó en 1997 por un grupo de organizaciones no gubernamentales (ONG) humanitarias y la Cruz Internacional Roja y de la Media Luna Roja y consiste en la redacción de un conjunto de normas mínimas para salvar vidas en casos de desastres y catástrofes. (PROYECTO ESFERA, 2011)

A nivel latinoamericano, existen también organizaciones internacionales y regionales preocupadas por la reducción de riesgos antes desastres naturales. En el año 2004, en la región Andina, de la cual forma parte el Ecuador, el Consejo Andino de Prevención y Atención de Desastres aprobó la Estrategia Andina de Prevención y Atención de Desastres, uno de cuyos ejes es la asistencia mutua entre países andinos en casos de desastres. Este compromiso entre países miembros se fortaleció en la "Guía de operación para asistencia mutua frente a desastres en los países andinos" (CAPRADE, 2008)

En el Ecuador, existe un marco normativo que incluye a la gestión de riesgos ante desastres naturales como un eje fundamental en el desarrollo nacional, existe una sección de la Constitución de la República del Ecuador aprobada en Montecristi en el año 2008 que señala las funciones del Estado en cuanto a gestión de riesgos, citando textualmente dice: “el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales,

económicas y ambientales, con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad” (Constitución de la República del Ecuador, Art.389). Sobre cooperación internacional la Constitución, solo se refiere a ella en el Título VIII y lo enfoca como Relaciones Internacionales, se usa el término Integración, y refiere que la integración será un objetivo estratégico del Estado, especialmente con países de Latinoamérica y el Caribe. (Constitución de la República del Ecuador, Art. 423).

También, en el marco político, el Gobierno dentro de su Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, señala como objetivo 12 lo siguiente: “Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana” (PNBV, 2013: 333). El PNBV define la Integración como: “un principio de la política exterior y no exclusivamente un instrumento de intercambio comercial; es un mecanismo para la construcción de relaciones de paz y solidaridad en la región; así como un espacio para construcción de infraestructura común, de regímenes comerciales justos y de complementariedades que potencien las capacidades de las naciones que las componen” (PNBV, 2013: 334). Dentro del objetivo 12 se establecen además siete políticas, una de las cuales se refiere a la cooperación internacional, específicamente es la política 12.7 que señala: “Consolidar una gestión soberana de la Cooperación Internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur” (PNBV, 2013: 348).

Por último, hay que señalar que a nivel institucional, el Estado ejerce la rectoría de la gestión de riesgos a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgo siendo su entidad representativa la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y sus respectivas Unidades de Gestión de Riesgo a nivel nacional. Este organismo técnico ejerce la rectoría del tema en representación del Estado para consolidar procedimientos eficientes para el manejo

de la ayuda humanitaria, en ese sentido, se han emitido normativa técnicas y lineamientos operativos en caso de desastres, uno de ellos es el Manual para la Gestión de la asistencia humanitaria internacional en situaciones de emergencia y desastre, el cual será analizado en el presente estudio de caso para evaluar el cumplimiento de sus normativas y flujogramas.

2.1.2 TEORIAS SUSTANTIVAS

En la historia de la humanidad, el hombre ha convivido con fenómenos naturales que muchas veces producen desastres y catástrofes, a través del tiempo el ser humano ha buscado los mecanismos para hacer frente a la fuerza de la naturaleza y sus consecuencias, primero en forma individual y conforme el avance de la sociedad, de forma colectiva. Es así como se formaron sociedades concretas y organizaciones que dirigen y regulan las actividades humanas. Una vez formadas las organizaciones se empezaron a crear los ordenamientos internos, los marcos jurídicos, los acuerdos, entre otros.

Una de las primeras acciones de cooperación internacional ante un desastre natural, según datos históricos, fue durante el terremoto ocurrido en Lisboa (Portugal) en el año 1755, en esa ocasión el Rey Jorge II de Inglaterra ofreció ayuda a Portugal tras el desastre, esta acción fue de carácter bilateral, en base a un acto de solidaridad de parte del Rey sin que exista en ese entonces marco jurídico de cooperación alguno. (Torroja Mateu, 2003)

El primer tratado Internacional de cooperación en desastres naturales se realizó durante la Primera Guerra Mundial, en el año de 1927, en donde durante una convención de la Organización internacional llamada Unión Internacional de Socorro (UIS) elaboró un tratado que contenía tres funciones: la primera, proporcionar socorros a las poblaciones siniestradas por catástrofes debidas a casos de fuerza mayor, realizar la coordinación de los socorros, y por último, el fomento de estudios y medidas preventivas contra los desastres.

Según (Fernández Liesa & Oliva Martínez, 2012, pág. 14) una noción bastante acertada sobre el significado de desastre es la aprobada en 1995 en el Centro de investigaciones de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, la cual señala desastre internacional al: “Acontecimiento a menudo imprevisible, o situación durable, que produce daños inmediatos o diferidos a las personas, a los bienes o al medio ambiente, y de una amplitud tal que llama a una reacción solidaria de la comunidad nacional o/e internacional”.

Otra definición de desastre es la planteada por (Valencia Ospina, 2009) que señala que desastre es: “un suceso repentino imputable directa y exclusivamente a fuerzas de la naturaleza o a la intervención humana, o a ambas, y que se caracteriza por una destrucción generalizada de vidas o bienes y por amplias perturbaciones de los servicios públicos, quedando excluidos los sucesos ocasionados por guerras, enfrentamientos militares o mala gestión”.

Desde un punto de vista territorial, un desastre natural puede ocurrir en el interior de un país sin que haya afectación de los países vecinos, o también se pueden manifestar los efectos del desastre en varios países, directa o indirectamente. Desde esta perspectiva, podría considerarse que la proyección internacional de un desastre natural está en función del carácter geográfico de sus efectos. Sin embargo, en las relaciones internacionales el interés de los Estados por cooperar entre siempre se ha manifestado en desastres naturales ocurrido en determinado país.

La mayor parte de los Estados del mundo tienen relaciones cada vez más cercanas y dependientes, ya sea por motivos comerciales, económicos o migratorios, es por ello, que los países del mundo han visto la necesidad de abrir espacios de colaboración y ayuda mutua para lograr objetivos y beneficios para todos. En pro de mejorar las condiciones de vida de

las poblaciones, la cooperación internacional constituye una de las herramientas más valiosas para los Estados.

La definición de cooperación internacional ha evolucionado con los años, inicialmente se la concebía como la ayuda que brindaban los países desarrollados a aquellos países con índices bajos de desarrollo humano y que se encontraban en vías de desarrollo. Pero, la transición política y social del mundo ha logrado que la cooperación internacional sea un concepto y una necesidad globalizada para todos los países del mundo.

Según (Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, 2007, pág. 13) “la cooperación internacional es la ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales”.

Existen dos formas en las que se puede brindar la cooperación internacional, de forma bilateral y multilateral. La cooperación bilateral, incluye la ayuda mutua que se brindan dos Estados siguiendo lineamientos y modalidades realizados previamente y en forma conjunta, se realiza a través de un instrumento formal que contiene normas aceptadas por ambos Estados. En cambio, la cooperación multilateral, se refiere a la ayuda entre sí de varios países que buscan un beneficio en común para todos, de igual forma, todos los países participantes deben aceptar las condiciones de ayuda a través de un documento oficial elaborado en un foro u organismo internacional.

En cuanto a los actores de la cooperación internacional se puede señalar que la cooperación puede ser de una fuente oficial como no oficial. Los gobiernos y organismos internacionales legalmente reconocidos se consideran fuentes oficiales de ayuda humanitaria. La ayuda humanitaria oficial a su vez puede ser bilateral a través de las embajadas de los

países, o multilateral a través de organizaciones internacionales en las que participan varios Estados con intereses en común.

La cooperación internacional puede darse en diversos ámbitos dependiendo del tipo de ayuda requerida por el país solicitante y de acuerdo al tipo de desastre o catástrofe. Entre los tipos de cooperación que se pueden brindar están: la ayuda técnica, el apoyo financiero, ayuda tecnológica, y la ayuda humanitaria y de emergencia, la cual incluye el envío de alimentos, equipos médicos, bienes de primera necesidad, entre otros.

Referente al apoyo financiero entre naciones, existe dos probabilidades de ayuda, una de ellas es la apertura de líneas de crédito para solventar las necesidades económicas de la tragedia especialmente en la fase de reconstrucción, y otra forma es la ayuda financiera no reembolsable o llamada también “donación”.

2.1.3 REFERENTES EMPÍRICOS

El interés de la comunidad científica internacional por evaluar cualitativamente las acciones, efectos y/o consecuencias de un desastre natural es cada vez mayor.

(Marínez Barreto, 2012) elaboró un estudio de caso sobre la actuación de la comunidad internacional frente a desastres naturales. Realizó un análisis sobre la cooperación internacional humanitaria y de emergencia hacia Japón luego del terremoto y tsunami del 11 de marzo de 2011, dando como resultado que la actuación de la comunidad internacional así como la gestión de la catástrofe de Japón en materia de cooperación inter y de emergencia fue rápida, oportuna y eficaz.

Posterior al terremoto ocurrido en Chile en el año 2010 (López Tagle E, 2011) realizó un estudio descriptivo y cualitativo sobre la respuesta del sistema de salud y de la cooperación internacional posterior al terremoto de Chile, y determinó que aunque hubo una respuesta sanitaria satisfactoria, la movilización de la ayuda humanitaria internacional

acusaron falencias que corroboraron las inequidades previamente existentes, por lo tanto es necesaria la elaboración de planes preventivos multisectoriales y participativos. (p. 160-166).

(Trasberg, 2012) en un estudio cualitativo sobre la ayuda internacional en la fase de reconstrucción de Haití posterior al terremoto del año 2010 señala que el país caribeño sigue estando afectado por una profunda crisis humanitaria a pesar de toda la cooperación internacional recibida, además recalca que es muy probable que necesite la ayuda durante un tiempo prolongado, las razones principales son la debilidad institucional del país y una crisis política interna. (p. 70).

2.2 MARCO METODOLÓGICO

Para la realización de este estudio de caso se utilizó la metodología cualitativa la cual se caracteriza por partir de un estado nulo de teoría, su objetivo final es construir o generar nuevas teorías a partir de observaciones de la realidad objeto de estudio. Esta metodología se preocupa por el contexto de los hechos que son naturales, o tomados tal y como se encuentran. Mediante este método, recogeremos en forma descriptiva diferentes tipos de informaciones cualitativas, explicaremos los fenómenos sociales, los cuales no son fácilmente cuantificables, por tanto tiene un enfoque netamente cualitativo. El trabajo fue realizado en base al uso de entrevistas, notas de campo, observaciones, grabaciones de vídeo, documentos, registros históricos y artículos de prensa escrita-

En primera instancia, se realizó un análisis detallado del marco jurídico, técnico y político nacional en cuanto a manejo de desastres naturales y cooperación internacional, para determinar su impacto y cumplimiento en el terremoto ocurrido el 16 de Abril de 2016 en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Para analizar la perspectiva de los actores clave sobre cooperación internacional en caso desastres naturales, se recopiló información a través de

entrevistas y encuestas a funcionarios/as de ciertas instituciones y personas que participaron o pueden participar en la gestión de cooperación internacional.

Por último se realizó una investigación documental de toda la cooperación internacional recibida hasta el momento para evaluar su impacto en la fase de respuesta inmediata y se realizaron estadísticas descriptivas para su mejor comprensión.

Cuadro No.1 CDIU

CATEGORÍA	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE ANÁLISIS
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Marco jurídico internacional y nacional de Cooperación Internacional.	• Revisión documental y análisis • Entrevista	Cooperación Internacional en desastres naturales
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-Tipo de Cooperación internacional recibida. -Montos gestionados. -Países participantes en la cooperación internacional recibida.	• Observación • Revisión documental y gráfica. • Entrevista	Caso de terremoto en Ecuador
GESTIÓN DE RIESGOS	-Normativas vigentes de cooperación internacional. -Evaluación de cumplimiento de Protocolos de gestión.	• Revisión documental y Análisis • Entrevista	Aspecto teóricos y Lineamientos estratégicos de Gestión de Riesgo en el ámbito de cooperación internacional.

Elaborado por: Elida Violeta Sánchez Mayorga

2.2.1 CATEGORÍAS

DERECHO HUMANITARIO INTERNACIONAL

Al hablar de Derecho Humanitario internacional se parte de principios del Derecho internacional público, procedentes del orden clásico y que se han ido reinterpretando pero que siguen teniendo plena vigencia. Existe tres principios trascendentales en el marco del derecho internacional como marco para responder a los desastres naturales y son: el principio de igualdad, de no intervención y la soberanía del Estado. En esta categoría de estudio se analizó el marco jurídico internacional y nacional respecto al manejo de desastres naturales.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Esta categoría incluye la revisión documental, fotográfica y digital de todos los tipos de ayuda humanitaria recibida así como los montos gestionados y los países donantes. Incluye entrevistas a actores clave vinculados con la Gestión de Riesgo y la Cooperación Internacional, quienes serán entrevistados sobre sus percepciones sobre lo actuado en el caso del terremoto de Abril 2016.

GESTIÓN DE RIESGOS

La categoría incluye el análisis de todas las normativas, manuales y protocolos existentes en el país con el fin de evaluar su cumplimiento durante la fase de emergencia, con el fin de señalar las debilidades y fortalezas en el manejo y gestión de la ayuda humanitaria.

2.2.2 DIMENSIONES

Las dimensiones de este trabajo investigativo se relacionan con el análisis de la cooperación internacional recibida y gestionada desde el pasado 16 de abril de 2016, fecha en la cual ocurrió un terremoto con consecuencias devastadoras. Las dimensiones incluyen la problemática planteada y la solución propuesta, esto con el fin de seguir impulsando el

mejoramiento de estrategias, políticas, planes y proyectos para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir los cuales a su vez se alinean a políticas internacionales de procurar un mejor desarrollo humano de las poblaciones.

2.2.3 INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados en el presente Estudio de caso fueron la Guía de entrevista y el análisis de los documentos impresos, digitales y audiovisuales recopilados durante la investigación:

- La entrevista fue realizada a varios actores clave cuyas funciones actuales o pasadas se relacionan con la gestión de riesgos y cooperación internacional en caso de desastres naturales, se realizó la revisión de las preguntas y una prueba piloto para determinar la coherencia y validez de las preguntas.
- Para determinar la situación real en cuanto a la cooperación internacional recibida se realizó una revisión de fuentes oficiales así como también revisión de material audiovisual (televisivo) material escrito (prensa) y material digital (internet).
- El análisis de los datos estadísticos referentes a la ayuda humanitaria y económica recibida se la realizó mediante el uso de una ficha de recolección de datos y luego se usó una base de datos para la posterior realización de tablas y gráficos descriptivos.

2.2.4 UNIDAD DE ANÁLISIS

Las Unidades de Análisis que forman parte del caso de estudio son:

- Cooperación Internacional en desastres naturales, esta unidad de análisis incluye la visión íntegra de las normativas y marco jurídico sobre la cooperación internacional.
- Caso de terremoto en Ecuador, en esta unidad de análisis se analizó lo actuado como respuesta al desastre de abril 2016.

- Aspectos teóricos y Lineamientos estratégicos de Gestión de Riesgo, se revisaron los manuales y protocolos del país en cuanto a Gestión de Riesgo.

2.2.5 GESTIÓN DE DATOS

Los datos obtenidos de la revisión bibliográfica fueron plasmados en forma descriptiva en los resultados del estudio, las entrevistas se realizaron a través de una Guía de Entrevista con preguntas abiertas, las entrevistas fueron transcritas y analizadas en base a la técnica de ideas más frecuentes y analizadas en forma cualitativa. Se realizó el cotejo de los datos de fuentes oficiales así como de otros medios para obtener los datos respecto a la cantidad de ayuda humanitaria y económica recibida por el país desde la fecha en que ocurrió la catástrofe hasta el 30 de abril de 2016.

2.2.6 CRITERIOS ÉTICOS

Para la elaboración de este estudio de caso se tuvieron en cuenta los principios éticos que rigen la investigación científica y las leyes de la República del Ecuador. El estudio que se realizó, no transgrede los derechos humanos de las personas, en todos los casos en lo que obtuvo información a través de entrevistas se obtuvo el consentimiento voluntario de los participantes a colaborar con este estudio.

2.2.7 RESULTADOS

ENTREVISTAS

De acuerdo a los objetivos del Estudio de caso y una vez revisado el Marco jurídico y técnico sobre gestión de riesgos en el ámbito de cooperación internacional, se procede a presentar las entrevistas realizadas.

Entrevistado 1: Dr. Wladimir Ramírez Camacho.

Cargo: Responsable de Gestión de Riesgo. Coordinación Zonal 8-Salud

Fecha de entrevista: 12 de mayo de 2016

1.- Con relación a los desastres naturales que podrían ocurrir en países ubicados en el cinturón de fuego del Pacífico. ¿Cuál es su opinión sobre la calidad de gestión en desastres naturales en relación a la Cooperación Internacional?

La necesidad de brindarse apoyo mutuo ante la amenaza latente que representa la alta actividad sísmica y volcánica en territorios de países ubicados en el llamado cinturón de fuego del Pacífico ha estimulado el desarrollo de la gestión de riesgos en sus componentes de Preparación, a través de acuerdos que por ejemplo en el área de salud permitan asegurar en lo posible la capacidad de respuesta de estos después de un desastre a través de aplicación de la herramienta ISH, desarrollado por la OPS que viene siendo aplicada en varios países de la región.

En la fase de Impacto, a través de la conformación de equipos como INSARAG que aseguran la cooperación de varios países en acciones de búsqueda y rescate de víctimas producto de desastres. Y en la fase de Recuperación / Reconstrucción, en los que la cooperación internacional es vital para a través de líneas de apoyo económico lograr la recuperación de la infraestructura y del potencial económico del país afectado.

2.- ¿Considera usted que la Secretaría de gestión de Riesgos en el Ecuador está preparada para trabajar en este proceso de cooperación internacional o requiere de mejoras a su gestión?

A la fecha Ecuador ha participado con equipos en áreas de desastres como Haití en seguridad y reconstrucción a la fecha estamos preparando equipos de colaboración más

complejos con entrenamiento en búsqueda, rescate y atención de víctimas que estén en capacidad de formar parte de la cooperación internacional en desastres de gran magnitud.

3.- ¿Piensa usted que el Ecuador está preparándose para aumentar su capacidad de respuesta como país frente a las catástrofes naturales? ¿Cuáles serían sus propuestas de solución?

El sistema de gestión de riesgos en el país tiene pocos años de organización, previo a su existencia la actividad frente a desastres se limitaba a enfrentar las consecuencias del mismo sin una planificación conjunta de las instituciones gubernamentales.

La existencia de la Secretaría de Gestión de Riesgos ha marcado la gran diferencia en la capacidad de respuesta conjunta del país ante situaciones de desastres por lo que la propuesta es que se fortalezcan sus actividades y el desarrollo de componentes de gestión de Gestión de Riesgos en los entes estatales como Salud, Educación, MIES etc.

4.- Considerando que la gestión de la Cooperación Internacional cumple un papel importante en los desastres naturales ¿Cuál es su opinión sobre el control de las relaciones del Ecuador con otros países en materia de gestión de la Cooperación Internacional?

Ante un desastre natural la cooperación internacional juega un papel importante en la recuperación de la población de un país que se ha visto afectado por este tipo de desastres.

El Ecuador a la fecha ha participado activamente en la respuesta humanitaria internacional a países afectados por desastres, lo que ha propiciado que ante situaciones de emergencia también el país reciba el aporte de la cooperación internacional.

5.-¿Cuál es su perspectiva en relación a la gestión de la cooperación internacional? ¿Cuáles considera usted que han sido las fortalezas y debilidades evidenciadas en la última catástrofe natural ocurrida en las Provincias de Manabí y Esmeraldas?

La perspectiva de la cooperación internacional es verse reforzada por la adhesión de más países. Su fortaleza se basa en el aporte humano, técnico y logístico desconcentrado en sus países de origen con lo que se asegura la capacidad permanente de conformar equipos de respuesta que acudan a los sitios de desastre como ocurrió en el evento que afectó a Ecuador en que se movilizaron recursos desde varios países del mundo .

Su debilidad se encuentra en la inexistencia en algunos países de una red local de apoyo logístico que asegure la llegada de la ayuda a quienes realmente la necesitan.

Entrevistado 2: Dr. Estuardo Fidel Cantos Montes.

Cargo: Analista zonal de gestión de riesgo Coordinación Zonal 8-Salud

Fecha de entrevista: 6 de mayo de 2016

1.- Con relación a los desastres naturales que podrían ocurrir en países ubicados en el cinturón de fuego del Pacífico. ¿Cuál es su opinión sobre la calidad de gestión en desastres naturales en relación a la Cooperación Internacional?

Con respecto a desastres y en particular los causados por movimientos telúricos, no los considero pronosticables, sin embargo en materia del manejo del riesgo es menester sustentar la fase del antes en lo específico de las etapas de prevención y preparación sustentar los protocolos instaurados a nivel Internacional. Además es importante que Relaciones Exteriores en conjunto con los organismos de Respuesta Nacional adopten estrategias instituidas mundialmente a fin de mejorar la capacidad de requerimiento y por ende recepción en lo específico de la Cooperación Internacional.

2.- ¿Considera usted que la Secretaría de gestión de Riesgos en el Ecuador está preparada para trabajar en este proceso de cooperación internacional o requiere de mejoras a su gestión?

La Secretaria de Gestión de Riesgos está avanzando en la conformación de su estructura organizativa, pero es importante que se redefina las competencias específicamente de coordinación política con otros organismos como MIIES en materia de cooperación internacional, con el propósito de que se cumplan los objetivos específicos y se eviten obstáculos.

3.- ¿Piensa usted que el Ecuador está preparándose para aumentar su capacidad de respuesta como país frente a las catástrofes naturales? ¿Cuáles serían sus propuestas de solución?

Es indiscutible que el Estado en su Modelo de Gestión está aplicando con visión y responsabilidad el Manejo del riesgo a nivel nacional y no podemos juzgar un proceso tan delicado que para una determinación exitosa en el marco técnico y jurídico se implemente de la “noche a la mañana” y ya podemos manifestar que si bien es cierto en el reciente evento catastrófico que afectó al País se presentaron algunos desfases, el consenso nacional e internacional es de reconocimiento a labor cumplida en la respuesta porque hubo rapidez y organización de los equipos en campo en la llamada zona 0.

Como propuesta es importante considerar el implementar en los diferentes niveles educativos la capacitación en materia del manejo del riesgo e involucrando todos los organismos del Estado y por ende a la población, propiciando a corto plazo una Cultura de Prevención, Previsión y Respuesta frente a los Desastres.

4.- Considerando que la gestión de la Cooperación Internacional cumple un papel importante en los desastres naturales ¿Cuál es su opinión sobre el control de las relaciones del Ecuador con otros países en materia de gestión de la Cooperación Internacional?

El Ecuador País afectado por amenazas potenciales inclusive los eventos cíclicos que se adicionan circunstancialmente: ENOS, Inundaciones, Erupciones volcánicas, Movimientos telúricos entre otros, deberá repotenciar las estrategias de relaciones exteriores, en materia de Gestión de la Cooperación internacional a fin de que la ayuda este orientada o relacionada con la naturaleza o tipo del desastre y por ende lo propuesto este colegido con lo receptado.

5.- ¿Cuál es su perspectiva en relación a la gestión de la cooperación internacional? ¿Cuáles considera usted que han sido las fortalezas y debilidades evidenciadas en la última catástrofe natural ocurrida en las Provincias de Manabí y Esmeraldas?

Fortalezas. Solidaridad e integración de las instituciones y la población civil y la política internacional aplicada en el modelo de gobierno que ubica al país a nivel mundial como un Estado social con garantías y por lo tanto lo aleja del anonimato.

Debilidades. Todavía existen falencias en cuanto a materia de agilidad en el trámite de recepción de ayuda – cooperación muy particularmente con ciertas normas – reglamentos de ingreso en puertos y aeropuerto - aduanización, bodegaje y desaduanización, que producen demora en la distribución de los insumos.

Entrevistada 3: Dra. Caroline Chang

Cargo: Ex Ministra de Salud Pública del Ecuador – Gerente de Cooperación Internacional de EsSalud (Seguro social de Perú)

Fecha de entrevista: 12 de mayo de 2016

1.- Con relación a los desastres naturales que podrían ocurrir en países ubicados en el cinturón de fuego del Pacífico. ¿Cuál es su opinión sobre la calidad de gestión en desastres naturales en relación a la Cooperación Internacional?

La cooperación internacional responde al pedido de apoyo del país en cualquiera de las etapas de gestión de riesgos, en el caso de salud, organismos internacionales (OPS/OMS, ORAS CONHU, UNFPA, UNICEF, CARE, ETC) , agencias de gobiernos cooperantes (ECHO, USAID, GTZ, etc.) han venido trabajando en preparativos, fortaleciendo capacidades, generando diagnósticos de vulnerabilidad, facilitando el desarrollo de planes de contingencia, equipando salas de situación entre otras actividades para fortalecer las capacidades de gestión de riesgos de las instituciones gubernamentales. La Secretaría de Gestión de Riesgos es la instancia coordinadora a nivel nacional.

2.- ¿Considera usted que la Secretaria de gestión de Riesgos en el Ecuador está preparada para trabajar en este proceso de cooperación internacional o requiere de mejoras a su gestión?

Si está preparada porque tiene experiencia en la gestión de proyectos, movilización de recursos. Sin embargo necesita mantenerse actualizado dado los cambios políticos de sus autoridades y equipos técnicos, por lo que requiere fortalecimiento de las capacidades técnicas para que los cambios políticos no afecten la gestión.

3.- ¿Piensa usted que el Ecuador está preparándose para aumentar su capacidad de respuesta como país frente a las catástrofes naturales? ¿Cuáles serían sus propuestas de solución?

La Secretaría de Gestión de Riesgos tiene experiencia en la respuesta a erupciones volcánicas e inundaciones. Luego del terremoto de Manabí con seguridad identificará las lecciones aprendidas y podrá mejorar la capacidad de respuesta ante este evento inesperado y de gran magnitud. Considero que las áreas a fortalecer son: Comando de incidencias, liderazgo y toma de decisiones, comunicación de riesgos, orientación para la ayuda humanitaria internacional, gestión de suministros y materiales.

4.- Considerando que la gestión de la Cooperación Internacional cumple un papel importante en los desastres naturales ¿Cuál es su opinión sobre el control de las relaciones del Ecuador con otros países en materia de gestión de la Cooperación Internacional?

Ecuador mantiene una buena relación internacional con los países de la Región y fuera de la Región de las Américas, ha mejorado considerablemente su imagen internacional especialmente en Asia, eso ha favorecido la enorme respuesta internacional que se desplegó ante el terremoto.

Existen algunas agencias de cooperación internacional y de Naciones Unidas con sede en Ecuador que tienen competencia en gestión de riesgos, es necesario ordenar la coordinación entre ellas para la no duplicación de esfuerzos, para eso es necesario replicar los clusters o mesas temáticas bajo la coordinación de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

5.- ¿Cuál es su perspectiva en relación a la gestión de la cooperación internacional? ¿Cuáles considera usted que han sido las fortalezas y debilidades evidenciadas en la última catástrofe natural ocurrida en las Provincias de Manabí y Esmeraldas?

Una de las fortalezas es la rápida activación de las instancias gubernamentales en sus respectivas competencias. Una de las debilidades es la orientación sobre el pedido humanitario.

Es indispensable tener en cuenta el análisis de necesidades para que el pedido vaya canalizado especialmente en ese sentido, el exceso de suministros y materiales (ropa y alimentos perecibles no adecuado o no necesarios, medicamentos sin registro o fecha de caducidad que no pueden ingresar aduana o no son pertinentes para la ocasión, etc) son causa

frecuente de gastos de esfuerzo innecesario, ocupación de bodegas y recurso humano, problemas de transparencia del destino y uso de las donaciones, etc. Originando un caos.

Existe un software denominado SUMA y el país cuenta con personas capacitadas, no sé si fue implementado en este desastre, pero mucha ayuda llegó directamente sin pasar por canales oficiales. De igual manera la ayuda especializada no autosustentable se convierte en un obstáculo o en un problema para el país ante una situación de grave desastre.

Entrevista 4: Tecnólogo Ricardo Cabrera Hurtado

Cargo: Responsable de Gestión de Riesgo Coordinación Zonal 4 Salud- Manabí

Fecha de entrevista: 11 de mayo de 2016

1.- Con relación a los desastres naturales que podrían ocurrir en países ubicados en el cinturón de fuego del Pacífico. ¿Cuál es su opinión sobre la calidad de gestión en desastres naturales en relación a la Cooperación Internacional?

En cuanto a cooperación internacional se refiere, pienso que se ha recibido la ayuda necesaria, así mismo en colaboración internacional. La calidad de gestión sin lugar a dudas siempre va a terminar en controversia ya que ante un evento de gran magnitud cualquier país no está preparado, mucho menos el nuestro. En el principio del evento se trató de centralizar las cosas por tal motivo hubo un desentendimiento inicial, a pesar de ya tener ciertas experiencias en el país.

2.- ¿Considera usted que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en el Ecuador está preparado para trabajar en este proceso de Cooperación Internacional o requiere de mejoras a su gestión?

Pienso que si se encuentra preparado, hasta el momento se observó que dicho sistema consta de protocolos y manuales los cuales se aplicaron según lo establecido. Pero en todo

caso se debe mejorar en cuanto a la organización de contingente humano y material para así ahorrar recursos o evitar su consumo en exceso.

3.- ¿Piensa usted que el Ecuador está preparándose para aumentar su capacidad de respuesta como país frente a las catástrofes naturales? ¿Cuáles serían sus propuestas de solución?

El país actualmente no está preparado para este tipo de eventos, a pesar que han ocurrido varios, pienso que primero se debe poner a conciencia de la ciudadanía las experiencias vividas en eventos anteriores para que tomen conciencia, impulsar más la prevención y lo más importante, capacitar el personal inmiscuido directamente en estos eventos con el fin de realizar campañas nacionales presenciales o por cadena televisiva para que la población tome conocimiento y su posterior toma de conciencia ante cualquier evento.

4.- Considerando que la gestión de la Cooperación Internacional cumple un papel importante en los desastres naturales ¿Cuál es su opinión sobre el control de las relaciones del Ecuador con otros países en materia de gestión de la Cooperación Internacional?

El país sin lugar a dudas, ha colaborado con ayuda internacional, por lo cual las relaciones están hasta el momento buenas, pero es cierto también que ante un evento no esperado el control y la entrada de personal extranjero debe ser más exhaustivo ya que la seguridad de este personal va por cuenta del territorio donde se encuentre, tal motivo nos llama a ser más conscientes en el control de ayuda internacional así como la colaboración nuestra a nivel internacional.

5.- ¿Cuál es su perspectiva en relación a la gestión de la cooperación internacional? ¿Cuáles considera usted que han sido las fortalezas y debilidades evidenciadas en la última catástrofe natural ocurrida en las Provincias de Manabí y Esmeraldas?

Las fortalezas fueron la colaboración de países de diferentes continentes y que pudimos contar con experiencias aprendidas de la colaboración de estos países.

Entre las debilidades están en que inicialmente no hubo organización para distribuir la ayuda internacional que colaboró y que no hubo garantías suficientes de la seguridad para estos voluntarios.

Entrevistado 5: Dr. Freddy Sánchez Cajas

Cargo: Cónsul de Ecuador en Venezuela año 2007-2011

Fecha de entrevista: 9 de mayo de 2016

1.- Con relación a los desastres naturales que podrían ocurrir en países ubicados en el cinturón de fuego del Pacífico. ¿Cuál es su opinión sobre la calidad de gestión en desastres naturales en relación a la Cooperación Internacional?

Cuando existe un desastre de la magnitud como estamos pasando no debe existir ideología política y el pedido de ayuda en un mundo globalizado en el cual en el cual vivimos debe de ser pedido a todos los países que conforman el planeta.

2.- ¿Considera usted que la Secretaría de gestión de Riesgos en el Ecuador está preparada para trabajar en este proceso de cooperación internacional o requiere de mejoras a su gestión?

Como es un organismo que no ha estado en grandes catástrofes esta que estamos viviendo le sirve de lección o aprendizaje y experiencia para revitalizar y corregir todo su accionar para la mejoría en los desastres venideros. Hay que corregir los errores cometidos.

3.- ¿Piensa usted que el Ecuador está preparándose para aumentar su capacidad de respuesta como país frente a las catástrofes naturales? ¿Cuáles serían sus propuestas de solución?

Debería de hacerlo de una forma que no se incluya el rol político sino como una institución que corrija a toda la sociedad ecuatoriana y todos sus estándares en las instituciones públicas y privadas para que funcione de forma humanitaria e independiente es decir con autonomía propia.

4.- Considerando que la gestión de la Cooperación Internacional cumple un papel importante en los desastres naturales ¿Cuál es su opinión sobre el control de las relaciones del Ecuador con otros países en materia de gestión de la Cooperación Internacional?

Debería de ser de forma permanente con las organizaciones de otros países por lo que los desastre no avisan no se anuncian simplemente aparece

5.- ¿Cuál es su perspectiva en relación a la gestión de la cooperación internacional? ¿Cuáles considera usted que han sido las fortalezas y debilidades evidenciadas en la última catástrofe natural ocurrida en las Provincias de Manabí y Esmeraldas?

La principal fortaleza es la excelente relación diplomática que mantiene Ecuador con otros países especialmente con países de la Región, que hizo, que la mayor parte de los países colabore con nuestro país a través de ayuda humanitaria. El único problema que existió en la lenta organización y distribución de esta ayuda, es decir, la ayuda que llegaba no se direccionaba en base a necesidades y desde mi punto de vista existe demasiados trámites burocráticos, por lo cual toma un poco más de tiempo para atender las afectaciones de la naturaleza, en cambio por la parte privada su posición en la ayuda desarrollada para con los damnificados fue más rápida y no amerita muchos trámites burocráticos, por todo esto se debería como dije anteriormente crear una institución independiente involucrando a toda la institucionalidad tanto pública como privada.

Tabla 2. Resumen de debilidades y fortalezas encontradas en el proceso de gestión de riesgo en el ámbito de cooperación internacional durante la emergencia del Terremoto en Ecuador (Abril, 2016) según la perspectiva de los entrevistados.

ENTREVISTADO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Responsable de Gestión de Riesgo. Coordinación Zonal 8-Salud	Se formó equipos de respuesta gracias al aporte humano, técnico y logístico de los países.	Inexistencia de una red local de apoyo logístico que asegure la llegada y distribución de la ayuda.
Analista zonal de gestión de riesgo Coordinación Zonal 8-Salud	Solidaridad e integración de las instituciones y la población civil y la política internacional.	Falencias en cuanto a materia de agilidad en el trámite de recepción de ayuda – cooperación.
Ex Ministra de Salud Pública del Ecuador – Gerente de Cooperación Internacional de EsSalud (Seguro social de Perú)	Rápida activación de las instancias gubernamentales en sus respectivas competencias	Fallas sobre la orientación en el pedido de ayuda, mucha ayuda llegó directamente sin pasar por canales oficiales.
Responsable de Gestión de Riesgo Coordinación Zonal 4 Salud- Manabí	Colaboración de países de diferentes continentes y se pudo contar con experiencias aprendidas de la colaboración de estos países.	Desorganización para distribuir la ayuda internacional. No garantías suficientes de seguridad para los voluntarios.

Cónsul de Ecuador en Venezuela año 2007-2011	Excelente relaciones diplomáticas de Ecuador con otros países especialmente con países de la Región.	Lenta organización y distribución de la ayuda, debido a demasiados trámites burocráticos.
--	--	---

Fuente: Análisis de entrevistas.

Realizado por: Dra. Elida Sánchez Mayorga

Como podemos observar existen perspectivas en común de los diferentes entrevistados sobre la gestión de riesgo en el ámbito de cooperación internacional, la principal fortaleza fue la colaboración recibida por muchos países debido a las buenas relaciones diplomáticas que mantiene el Ecuador y que permitieron recibir aportes humanos, técnicos y logísticos para superar la emergencia. Mientras que la principal debilidad, es la falta de organización en el pedido de ayuda y distribución de la misma debido a la inexistencia de un ente o centro de apoyo coordinador y logístico que realice la gestión de cooperación internacional en casos de emergencia, esto evidencia, la nula participación de la SETECI y el desconocimiento que tienen los entrevistados sobre la existencia y funciones de la SETECI.

REVISIÓN DOCUMENTAL

Situación del Desastre según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Fecha del evento: 16 de abril de 2016. Hora del evento: 18:58:37 UTC-5

Magnitud Richter: 7.81 MW. Escala Mercalli: Grado IX

Profundidad: 20 km

Duración: 1 minuto aprox.

Coordenadas del epicentro: 0°22'16"N 79°56'24"O (Parroquias Pedernales y Cojimíes).

Gráfico 1. Zona de afectación del terremoto (16/04/2016)



Fuente: Edición digital de Diario El País, Disponible en:
www.internacional.elpais.com/internacional/2016/04/17/actualidad/1460864801_534195.html

El 17 de abril de 2016 mediante Decreto Presidencial No. 1001 se Declaró el estado de excepción en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas, por los efectos adversos de este desastre. (SNGR, 2016)

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos declaró 6 Provincias en alerta máxima de Emergencia: Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Los Ríos y Santa Elena. Mediante el Decreto Presidencial No. 1002 del 18 de abril del 2016 se Declara la ampliación del Decreto Ejecutivo 1001, en el sentido de que la MOVILIZACIÓN es para todo el territorio nacional; y, además se dispone las requisiciones a las que haya lugar para solventar la emergencia producida. (SNGR, 2016)

A partir del 16 de Abril de 2016 se han reportado 64 informes de situación, siendo el último reporte de situación elaborado por el equipo Técnico Secretaría de Gestión de Riesgos el reporte con fecha 11/05/2016. En estos reportes de situación existen actividades e información relevante de acuerdo al avance de actividades según mesas técnicas de trabajo, éstas son:

Tabla N° 3. Mesas Técnicas de Trabajo del COE NACIONAL-SNGR

MESA DE	RESPONSABILIDAD
RESPUESTA	
MTT1	ACCESO AL AGUA
MTT2	SALUD E HIGIENE
MTT3	INFRAESTRUCTURA Y REHABILITACIÓN
MTT4	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN
MTT5	SEGURIDAD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN
MTT6	PRODUCTIVIDAD Y MEDIOS DE VIDA
MTT7	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA
MTT8	EDUCACIÓN, CULTURA, PATRIMONIO Y AMBIENTE
MTT9	MANEJO DE DESECHOS
MTT10	VOLUNTARIADO

Elaborado por: Dra. Elida Sánchez Mayorga
Fuente: Secretaría Técnica Nacional de Riesgos

En los 64 reportes de situación emitidos hasta el 11 de mayo se detallan actividades y avances de todas las mesas técnicas de trabajo, se ha realizado una revisión documental de los reportes de situación y en ninguno de ellos se coloca información sobre la ayuda internacional o la gestión de la misma, existe una sección denominada ayuda humanitaria pero en esta sección se consignan datos sobre los kits entregados a los damnificados e información sobre albergues.

En la página web de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI, se encuentran 10 Boletines de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria, sin embargo,

estos no tienen carácter técnico sino más bien informativo. (ver Anexo 3). Por lo tanto, se realizó una revisión documental de periódicos digitales, revistas, prensa escrita, radio y reportajes televisivos, evidenciándose que toda la ayuda humanitaria recibida por parte de la comunidad internacional inició desde el Domingo, 17 de abril.

Se debe señalar que inicialmente no se conoció la magnitud del Desastre pues se había reportado un sismo de 6,5 grados en la Escala de *Ritcher* el cual posteriormente fue recalificado determinándose su intensidad real. Hora después las autoridades nacionales y la prensa nacional e internacional brindaban información a la comunidad mundial sobre la catástrofe ocurrida e inmediatamente se activaron todas las instancias de respuesta. A continuación se presenta, lo investigado respecto a la ayuda humanitaria recibida desde la ocurrencia del terremoto hasta el 12 de mayo de 2016.

Tabla 4. Ayuda internacional Humanitaria (rescatistas) que llegaron a Ecuador.

PAÍS	NÚMERO DE RESCATISTAS
ARGENTINA	5
BOLIVIA	51
CHILE	10
COLOMBIA	153
CUBA	54
EHP	18
ESLOVAQUIA	10
ESPAÑA	64
FRANCIA	64
HONDURAS	1
HUNGRÍA	5
ITALIA	13
MEXICO	111
NORUEGA	1
PALESTINA	19
PANAMÁ	35
PERÚ	70
SUIZA	3
UNION EUROPEA "EUROPEAN MEDICAL CORE"	42
VENEZUELA	212
TOTAL: 20 PAÍSES	941

***Corte al 19 de abril de 2016**

Fuente: Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana.

Según lo observado en la tabla 1. Asistieron 941 rescatista de varios países, la normativa andina señala que en caso de necesidad de talento humano, el país debe realizar la solicitud detallando la necesidad de personal con ciertas habilidades, conocimientos o equipamiento específico en base a la realidad, una vez realizada esta solicitud, el personal debe estar disponible en el menor tiempo posible y contar con total autonomía por al menos siete días, y adicional el país donante verifique todos los integrantes tienen toda su documentación en regla y que tengan buen estado de salud física y mental para cumplir con el objetivo. (Guía CAPRADE, 2013: 18-34). En este aspecto se desconoce o no se tienen datos oficiales sobre el cumplimiento de esta normativa.

Tabla 5. AYUDA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ORGANIZACIÓN	TIPO DE AYUDA HUMANITARIA
Banco Mundial	-apoyo con un equipo de gestión de riesgo y evaluación de daños.
UNICEF	-personal, equipo y mosquiteros a las zonas de desastre. - habilitó página web para donaciones que irán directamente a los grupos vulnerables de niños y familias
UNIÓN EUROPEA	-1,8 millones de euros en ayuda humanitaria inicial -envío de expertos para asistir a las autoridades. -Equipos de satélite avanzadas del sistema Copernius, para la evaluación de los daños

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Donación de USD 200.000. Disposición de préstamo de hasta USD 100 millones para financiar la rehabilitación.
--	---

Elaborado por: Dra. Elida Sánchez Mayorga

Fuente: Revisión documental de prensa, web y noticias.

La ayuda humanitaria y las donaciones de tipo económico recibidas deben cumplir un proceso de transparencia y rendición de cuentas según lo establece (Guía CAPRADE, 2013: 10). Por lo tanto, Los Estados y organizaciones humanitarias deben constituirse en veedores de los procesos de manera que se ayude a prevenir la desviación ilícita, la apropiación indebida o el fraude en relación con los bienes, el equipo o los recursos destinados al desastre (Directrices IDRL, 6.1). En tal virtud, es responsabilidad del estado ecuatoriano desarrollar brindar información, apertura, transparencia y participación de todos los organismos durante los procesos de asistencia tanto inicial como en la fase de reconstrucción. (Manual para la gestión de la AHI, 2011: 18). Por su parte, el país debe “vigilar la calidad de la ayuda humanitaria y el cumplimiento de estándares establecidos y la correcta administración de los recursos destinados a la población afectada” (Manual para la gestión de la AHI, 2011: 18).

Tabla 6. AYUDA HUMANITARIA POR PAÍSES

PAÍS	TIPO DE AYUDA HUMANITARIA
ARGENTINA	avión Hércules C-130 con 21 militares de la fuerza aérea autorizados para participar de las tareas de logística y provisión de equipamiento para la identificación de los cuerpos

	carpas, pastillas potabilizadoras, frazadas, medicinas de atención básica, kits de higiene y de cocina.
BOLIVIA	avión Hércules de la Fuerza Aérea con un cargamento de ayuda humanitaria
CHILE	49 especialistas pertenecientes a la Unidad de Búsqueda y Rescate de Bomberos de Chile seis toneladas de equipamiento necesarios para las labores de búsqueda y rescate.
COLOMBIA	70 rescatistas llegaron a la zona del epicentro. Fuerza Aérea Colombiana transportó una delegación de 50 rescatistas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y 2 perros de búsqueda y rescate. Sistema Nacional de Bomberos de Colombia envió 24 rescatistas y la Armada de Colombia prestó ayuda llevando agua potable vía marítima. Equipos médicos se movilizaron con 9 toneladas de ayuda humanitaria. Fuerza Aérea Colombiana transportó 13 toneladas de ayuda humanitaria desde la ciudad de Bogotá. Cruz Roja Colombiana acudió con 77 voluntarios, 17 camiones y ambulancias, 3 canes de búsqueda y rescate, una planta purificadora de agua y 240 carpas de uso múltiple para prestar alojamiento temporal. La Armada de Colombia, transportó 55.000 galones de agua potable, medicamentos, y personal de salud, también puso a disposición el ARC Golfo de Tribugá, un buque de

	desembarco anfibio para evacuar 322 personas.
	Diez hombres de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional de Colombia llegaron con equipos de última tecnología y con experiencia e idoneidad en las áreas de atención pre hospitalaria, enfermería y telecomunicaciones.
EL SALVADOR	25 rescatistas del Cuerpo de Bomberos Nacionales, Policía, Cruz Roja y otras tres instituciones de socorro
ESPAÑA	Airbus de la Fuerza Aérea con cincuenta miembros de la Unidad Militar de Emergencias, perros de rescate y material de alumbrado autónomo. Las comunidades de Valencia y Galicia llegaron a un convenio con Farmaindustria para poner a disposición de Ecuador todos los medicamentos que se necesiten La Cruz Roja Española envió 3.800 mantas y 450 lonas entregadas a su contraparte ecuatoriana. Además de 2,3 toneladas de material para agua, saneamiento e higiene de Oxfam Intermon.
ESTADOS UNIDOS	10 toneladas de ayuda humanitaria.
FRANCIA	USAID donó 100.000 dólares y un grupo de expertos colaboran en la evaluación de daños. 64 rescatistas civiles y más de 30 militares especializados para potabilizar agua.
JAPÓN	donación de 200 tiendas de campaña, 800 mantas, 810 colchonetas para dormir
KOREA	Donación de US\$ 100 mil en provisiones alimenticias y de

	aseo
ITALIA	Donación de 500mil Euros a través de la Cruz Roja Internacional.
MÉXICO	Contingente conformado por la Marina, el Ejército, la Policía Federal, el Cenapred, la Cruz Roja Mexicana y Protección Civil. La brigada de rescate Topos Tlatelolco, organización especializada en rescate urbano, envió 25 voluntarios y dos perros para ayudar en las labores
NORUEGA	Donación de 1,8 millones de dólares
PAÍSES BAJOS	Donación de 1,5 millones de euros, canalizados a través de la Cruz Roja
PARAGUAY	500 bolsas fúnebres
PERÚ	Cuerpo General de Bomberos de Perú envió un avión con 40 rescatistas, tres canes especializados en la búsqueda de personas atrapadas y 1.5 toneladas de herramientas y equipos para labores de rescate. En total 61 toneladas de ayuda humanitaria. BAP Tacna la mayor unidad naval de soporte logístico del Perú arribó al país para ayuda en el desastre, como abastecedor de agua y combustible a zonas alejadas.
RUSIA	30 toneladas de ayuda humanitaria (incluye carpas especiales, generadores eléctricos y alimentos no perecibles.
SUIZA	Grupo de Intervención y Apoyo Rápido (compuesto por 10 expertos) acudieron a la zona del desastre para evaluación rápida de daños y necesidades.

VENEZUELA	avión con tres médicos, dos operadores de drones, 10 bomberos, 12 especialistas en protección civil en estructuras colapsadas, paramédicos y víveres no perecibles.
------------------	---

***Corte al 20 de abril de 2016**

Elaborado por: Dra. Elida Sánchez Mayorga

Fuente: Revisión documental de prensa, web y noticias.

2.2.8 DISCUSIÓN

Dentro de un Estado, la seguridad territorial ante desastres debe garantizar los derechos universales de su población, y es así que al producirse una catástrofe se afectan varios derechos humanos consagrados en la Constitución, como el derecho a la vida, el derecho a la educación, el derecho a recibir servicios de salud de calidad, el derecho a una vivienda digna y segura, el derecho a un trabajo, el derecho a la alimentación y el derecho a la protección y a recibir seguridad, entre otros.

Es por ello que la ayuda humanitaria tiene un marco jurídico y legal bastante amplio, existen varias normas en el contexto internacional que norman la cooperación internacional y ayuda humanitaria, todas fundamentadas en el Derecho Internacional Humanitario.

Luego del análisis de todo el entramado jurídico se concluye que, muchas organizaciones consideran como la herramienta principal en ayuda humanitaria a la Carta Humanitaria del Proyecto Esfera, pues esta se basa en los principios y disposiciones jurídicas del derecho internacional humanitario DIH, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el derecho sobre los refugiados.

Son innegables las consecuencias negativas que tiene un desastre en varios aspectos de un país y de la sociedad en general, en primera instancia genera un impacto en la vida de las personas que han sobrevivido a ellos, además, los efectos resultan igualmente

devastadores para el país pues se afecta su economía y desarrollo lo cual afecta directamente a la población. De allí es donde parte la necesidad de la resiliencia del país, a partir del desastre, es necesario que la población se recupere a tiempo y de forma eficiente y sostenible. Pero para este proceso de resiliencia es necesaria la cooperación internacional y ayuda humanitaria, la cual debe ser coordinada y eficaz durante la reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas.

Según la (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010) la competencia para la solicitud y coordinación de la asistencia humanitaria internacional, desde los países cooperantes, corresponde a la Cancillería y sus representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, y debe realizarse la solicitud por vía oficial, en la revisión documental y gráfica realizada no encontramos información respecto a que el país realizara una solicitud oficial de ayuda humanitaria, sin embargo es posible que estos documentos sean de carácter reservado.

A pesar de ello, el apoyo de la comunidad internacional frente al Terremoto del 16 de Abril de 2016 en Ecuador empezó a llegar desde varios países del mundo con diferente tipo de ayuda tanto de recursos humanos, técnicos, logísticos, vituallas, entre otros. Es preocupante que no existan datos oficiales sobre esta ayuda, en la página web de la Cancillería se agradece la ayuda humanitaria de 32 países pero no se da más detalles al respecto, en la página web de la Secretaría de Cooperación Internacional SETECI existen 10 boletines de información sobre cooperación internacional, pero no existe una fuente oficial ni un consolidado de fuentes oficiales que cuantifique o detalle la cantidad y tipo de ayuda humanitaria recibida tanto de países como de organizaciones internacionales hasta el momento. Esto es de vital importancia, para cumplir con el orden jurídico internacional en desastres, especialmente en materia económica, pues uno de los componentes principales es la transparencia y rendición de cuentas. Siguiendo las directrices de la IDRL, es necesario

que se garantice que el Estado utilice los fondos y artículos de socorro que reciban de otros países con ocasión de un desastre en forma compatible con la intención declarada para la cual se suministraron (Cruz Roja Internacional y Media Luna Roja, 2007)

Llama la atención también el hecho que algunos países latinoamericanos e incluso Estados Unidos se retardaron en hacer el envío de ayuda humanitaria, su cooperación llegó varios días después de ocurrido el desastre. Esta situación llevaría a pensar que en el momento de la emergencia la solicitud de ayuda internacional no fue efectiva, y que el retraso respondería a la falta de coordinación primaria que debe hacerse entre todos los países para poder canalizar la misma.

Otro aspecto a analizar, consiste en el organismo encargado de la cooperación internacional, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI, al parecer, su función previa se focalizaba en la coordinación de acuerdos y proyectos de cooperación internacional no reembolsables a través de ONG y otros, pero en condiciones normales del país. Este ente gubernamental, no se encontró preparado ni alineado a la Secretaría Nacional Técnica de Riesgos para ser el organismo técnico que gestione y coordine la ayuda internacional durante la emergencia, tanto así, que se evidenció que no existió participación activa del organismo durante el desastre.

De acuerdo a las ideas principales expresadas por los entrevistados, se pudo determinar lo ya observado en la revisión documental, el país ha avanzado mucho en materia de Gestión de Riesgos, muchos procesos fueron llevados a cabo con la eficiencia y oportunidad requerida, pero también se identificaron muchas falencias en los mecanismos de solicitud y gestión de la cooperación internacional, uno de ellos es la oficialización de la solicitud de ayuda humanitaria en base a un adecuado análisis y evaluación de necesidades al inicio de la emergencia.

Finalmente, el análisis de las fortalezas y debilidades encontradas desde un punto de vista investigativo, no crítico, permite contar con lecciones aprendidas, y como objetivo primordial aumentar la resiliencia de la sociedad ecuatoriana frente a desastres, como sociedad esta catástrofe debe permitirnos mejorar nuestra capacidad de prevenir, prever o amortiguar los desastres naturales que se puedan presentar en un futuro en nuestro territorio, es deber del País en base a la experiencia ocurrida fomentar la resiliencia frente a las amenazas que nos pueden afectar.

3. SOLUCIÓN PROPUESTA

En base a lo analizado cualitativamente respecto al problema de investigación, se propone los siguientes lineamientos estratégicos para mejorar la gestión de riesgo en el ámbito de la cooperación internacional:

- a. Fortalecimiento institucional de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y la Secretaría de Cooperación Internacional: Se debe mantener el fortalecimiento sostenible de todos los procesos de preparación del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, pero es necesario poner énfasis en base a la experiencia pasada, en la gestión de cooperación internacional y ayuda humanitaria.
- b. Fortalecimiento institucional a nivel local. Cada zona territorial debe fortalecerse en aspectos técnicos y de conocimiento del riesgo de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades de cada zona territorial, evitando la rotación de personal capacitado y experimentado en manejo de desastres.
- c. Reforzar la SETECI como Centro Nacional de ayuda Humanitaria se deben reforzar las políticas y lineamientos de la SETECI para que sea de carácter nacional y facilite la coordinación interinstitucional, nacional e internacional de la cooperación

internacional exclusivamente en caso de desastres. La finalidad de este Centro será coordinar los mecanismos para mejorar la logística en operaciones, el seguimiento y monitoreo de ayuda humanitaria en casos de desastres y emergencias.

- d. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres: Es importante contar con sistemas de información precisos, confiables y que permitan la toma de decisiones en todos los procesos de la gestión del riesgo, una de las debilidades durante el desastre es la falta de información sobre las necesidades reales durante la emergencia.
- e. Continuar la participación activa en Plataformas Regionales y mesas de trabajo internacionales: Es necesario continuar participando en las metas propuestas por organismos internacionales para la reducción de riesgos, y poner en marcha acciones para cumplir con las metas en gestión de riesgo establecidas a nivel mundial, se deben adaptar los planes de gestión del riesgo desde el marco global a la realidad y necesidades locales.
- f. Mantener financiación de la gestión del riesgo: uno de las principales razones por la que los Estados no pueden dar respuesta a los desastre es las crisis financieras internas, si la gestión de riesgo está considerada como un eje fundamental en el desarrollo nacional, se debe asegurar los recursos financieros suficientes sobre todo para capacitación técnica de recursos humanos, reducción de riesgo y la recuperación.
- g. Delimitación de Responsabilidades: Establecer la responsabilidad de cada sector de la gestión de riesgo y otorgarle su respectivo rol, y de esta forma trabajar de forma articulada y coordinada con cada una de las instituciones líderes de los procesos de respuesta a desastres.

CONCLUSIONES

- Ecuador tiene instructivos, normativas y manuales alineados a los Marcos Jurídicos internacionales en desastres especialmente Marco Sendai y Proyecto Esfera.
- El manejo de la crisis por parte del órgano rector, Secretaria Nacional Técnica de Riesgos fue eficiente y oportuno en muchos aspectos, se realizó el cumplimiento de protocolos en mucho ámbitos, las mesas técnicas de trabajo lograron avances con eficiencia y eficacia; sin embargo, a pesar de tener respuesta de ayuda internacional de 32 países hasta el momento (según Cancillería del Ecuador) existieron debilidades en la gestión de cooperación internacional durante el terremoto de abril 2016.
- Para que la cooperación internacional resulte exitosa en el país durante la emergencia, se hizo necesaria la existencia de un organismo técnico dependiente de la SNGR que funcione como centro coordinador y logístico de la ayuda internacional, en ese sentido, se evidenció debilidad en el manejo y gestión de la ayuda en el momento de crisis por parte de la Institución técnica responsable (SETECI).
- Al no existir una adecuada administración institucional de la crisis en el ámbito de cooperación internacional, no se generó información de calidad y de fuentes oficiales, que permitan orientar a la comunidad internacional sobre las necesidades y problemas prioritarios del país en el momento de la emergencia.
- La gestión de la cooperación internacional y ayuda humanitaria requiere de mucha preparación y coordinación para que no se dupliquen esfuerzos, no se malgasten recursos y, para que sobretodo la ayuda que se entregue sea adecuada y sea distribuida equitativamente a todos los afectados.

RECOMENDACIONES

- Con base a la experiencia del terremoto en Ecuador, las Instituciones del país deben continuar trabajando de manera conjunta tanto en el ámbito internacional como en el nacional para mejorar las políticas de respuesta a desastres, a través de la revisión y actualización de protocolos y manuales.
- Procurar que el Estado continúe cumpliendo de forma permanente las políticas de la Carta de Naciones Unidas, y se mantengan relaciones diplomáticas amistosas y pacíficas con todos los países.
- Frente a un desastre, es importante que las Instituciones Públicas y privadas tengan claro su rol y los mecanismos de coordinación para responder al mismo. Es necesario, fortalecer la SETECI como organismo de coordinación y logística de ayuda humanitaria en caso de desastres.
- Fortalecer la coordinación y el diálogo con todas las agencias internacionales de cooperación
- Fortalecer estrategias, políticas y programa nacionales en materia de gestión de riesgo y gestión de ayuda humanitaria.
- Crear y mantener un sistema de información oficial respecto a las donaciones materiales y económicas recibidas con ocasión del desastre, con el fin de cumplir con el proceso de transparencia y rendición de cuentas.
- Una vez que se ha superado la fase de crisis, establecer un plan de cooperación internacional para la fase de reparación y reconstrucción de las zonas afectadas en un largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional. (2007). *“Manual de acceso a la cooperación internacional”*. Bogotá: Acción Social.
- Asamblea Constituyente. (20 de Octubre de 2008). *asambleanacional.gob.ec*. Recuperado el 21 de Marzo de 2016, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- CAPRADE. (2008). *Guía de operación para asistencia mutua frente a desastres en los países miembros de la Comunidad Andina*.
- Cruz Roja Internacional y Media Luna Roja. (2007). *Directrices para la facilitación y reglamentación nacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial*. Ginebra.
- Fernández Liesa, C., & Oliva Martínez, D. (2012). *El Derecho Internacional y la cooperación frente a los desastres en materia de Protección Civil*. Madrid: Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
- López Tagle E, S. N. (2011). El terremoto de 2010 en Chile: respuesta del sistema de salud y de la cooperación internacional. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 30(2)160–166.
- Marínez Barreto, D. (2012). *Universidad del Rosario*. Obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/>
- ONU. (2016). *www.un.org*. Obtenido de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2034\(XX\)&Lang=S&Area=RESOLUTION](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2034(XX)&Lang=S&Area=RESOLUTION)

- ONU-UNISDR. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del riesgo de desastres: 2015-2030*. Ginebra: ICLUX ES 1a.
- PROYECTO ESFERA. (2011). *Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. Reino Unido: Practical Action Publishing.
- Real Academia de la Lengua Española. (28 de Marzo de 2016). *Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=XCq62r8>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2010). *Manual para la gestión de la asistencia humanitaria internacional en situaciones de emergencia y desastre*.
- SENPLADES. (2013). *Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017*. Quito: Senplades. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-12>
- Torroja Mateu, H. (2003). Los procesos de riesgo con origen natural: una constante en la relación entre hombre y medio. *Revista de Ciencias Sociales*, 143-157.
- Trasberg, M. (2012). “La cooperación internacional en la reconstrucción de Haití: un acercamiento desde la perspectiva de la eficacia de la ayuda. Salamanca, España: Instituto de Iberoamérica.
- Valencia Ospina, E. (2009). *Segundo Informe sobre la protección de las personas en caso de desastre*. Ginebra: Comisión de Derecho Internacional.

Artículos de prensa digital

AFP (19 de abril de 2016) Obama a Correa: EE.UU. hará todo lo posible para ayudar tras terremoto. *El Comercio*. Consultado el 11 de mayo de 2016.

AFP (19 de abril de 2016) Barack Obama promete ayuda humanitaria para Ecuador. *El Universo*. Consultado el 11 de mayo de 2016.

Aguilera, Néstor (20 de abril de 2016). Estos son los países que hasta el momento colaboran con el Ecuador. *Medios Públicos de Ecuador* (Quito). Consultado el 10 de mayo de 2016.

Duan, Hongyun (18 de abril de 2016). Panamá ofrece ayuda humanitaria tras terremoto en noroeste de Ecuador. *CCTV en Español*. Consultado el 11 de mayo de 2016.

Justicia. (17 de abril de 2016). Colombia envía a Ecuador 9 toneladas de ayuda humanitaria. *Periódico Digital El Tiempo-Colombia*. Consultado el 10 de mayo de 2016.

La W. (19 de abril de 2016). Colombia envía otras 13 toneladas de ayuda humanitaria a Ecuador. Consultado el 10 de mayo de 2016.

Muñoz, Gabriela. (18 de abril de 2016). Rescatistas chilenos llegan a Ecuador para colaborar con víctimas del terremoto. *Periódico digital Biobio-Chile*. Consultado el 8 de mayo de 2016.

Portillo, Ana de (17 de abril de 2016). Gobierno se solidariza con Ecuador por terremoto. *Diario digital República de Guatemala* (Ciudad de Guatemala). Consultado el 10 de mayo de 2016.

Sandler, Michael (17 de abril de 2016). Powerful 7.8 Magnitude Earthquake Leaves Hundreds Dead in Ecuador. *UNICEF official page (en inglés)*. Consultado el 27 de abril de 2016.

Sosa, César (17 de abril de 2016). Banco Mundial ofrece apoyo a Ecuador ante el terremoto. *Diario El Comercio de Ecuador* (Quito). Consultado el 28 de abril de 2016.

(17 de abril de 2016). Presidente Correa declara estado de excepción en Ecuador por terremoto. *Noticias 24 Horas de Chile*. Consultado el 29 de abril de 2016.

(17 de abril de 2016). España envía un avión a Ecuador con personal de la UME para ayudar en los trabajos de rescate. *20 minutos.es* (Madrid). Agencia EFE. Consultado el 10 de mayo de 2016.

(17 de abril de 2016). Equipos de rescate mexicanos viajarán a Ecuador este lunes. *Azteca Noticias* (Ciudad de México). Consultado el 9 de mayo de 2016.

(17 de abril de 2016) Terremoto en Ecuador: Bomberos viajan para apoyar con labores de rescate. *Periódico digital La República* (Lima). Consultado el 11 de mayo de 2016.

(17 de abril de 2016). Venezuela, Colombia, México y El Salvador prestan su ayuda a Ecuador. *Diario El Telégrafo de Ecuador* (Guayaquil). Consultado el 11 de mayo de 2016.

(17 de abril de 2016). El mundo se solidariza y ofrece ayuda humanitaria a Ecuador por terremoto. *Diario 24 Horas. Agencia EFE*. Consultado el 11 de mayo de 2016.

(17 de abril de 2016). Panamá transmite condolencias y ofrece ayuda a Ecuador. *Prensa Latina* (Ciudad de Panamá). Consultado el 10 de mayo de 2016.

(17 de abril de 2016). Panamá ofrece ayuda humanitaria a Ecuador; enviaría rescatistas. *TVN Noticias* (Ciudad de Panamá). Consultado el 11 de mayo de 2016.

(18 de abril de 2016). Nueva York canaliza ayuda para Ecuador tras terremoto. *El Universo*. Consultado el 11 de mayo de 2016.

(18 de abril de 2016). Presidente de Honduras anuncia que enviará equipo de rescate a Ecuador. *La Tribuna* (Honduras). Consultado el 10 de mayo de 2016.

(18 de abril de 2016). Chile envía grupo de rescatistas a Ecuador para localizar a las víctimas del terremoto. *Diario digital Emol* (Santiago de Chile). Consultado el 11 de mayo de 2016.

(18 de abril de 2016). China ofrece el envío de ayuda humanitaria tras el terremoto en Ecuador. *Diario digital La República de Ecuador* (Quito).. Consultado el 11 de mayo de 2016.

(18 de abril de 2016) Noruega aportará USD 1,8 millones para víctimas del terremoto en Ecuador. *Ecuavisa (Guayaquil). Agencia EFE*. Consultado el 10 de mayo de 2016.

(18 de abril de 2016). La Unión Europea aporta 1 millón de euros y expertos para ayudar a las víctimas del terremoto en Ecuador. *Agencia EFE* (Bruselas). Consultado el 28 de abril de 2016.

(19 de abril de 2016) Cruz Roja de Colombia llegó para ayudar en Ecuador.. Consultado el 10 de mayo de 2016. Vídeo, Disponible en: www.teleamazonas.com

(19 de abril de 2016).Terremoto in Ecuador, l'Italia stanZIA 500mila euro per i soccorsi. *TGCOM 24* (en italiano) (Roma). Consultado el 11 de mayo de 2016.

(19 de abril de 2016) Buque colombiano arribó a Ecuador con agua y medicamentos para afectados por el terremoto. *Andes: Agencia pública de noticias de Ecuador y Suramérica*. Consultado el 10 de mayo de 2016.

(20 de abril de 2016). Rusia envía a Ecuador 30 toneladas de ayuda humanitaria. *RT en Español*. Consultado el 11 de mayo de 2016.

(20 de abril de 2016) Corea del Sur ofrece USD 700 000 a Ecuador como ayuda por el terremoto. *Diario El Comercio de Ecuador* (Quito). Agencia EFE. Consultado el 11 de mayo de 2016.

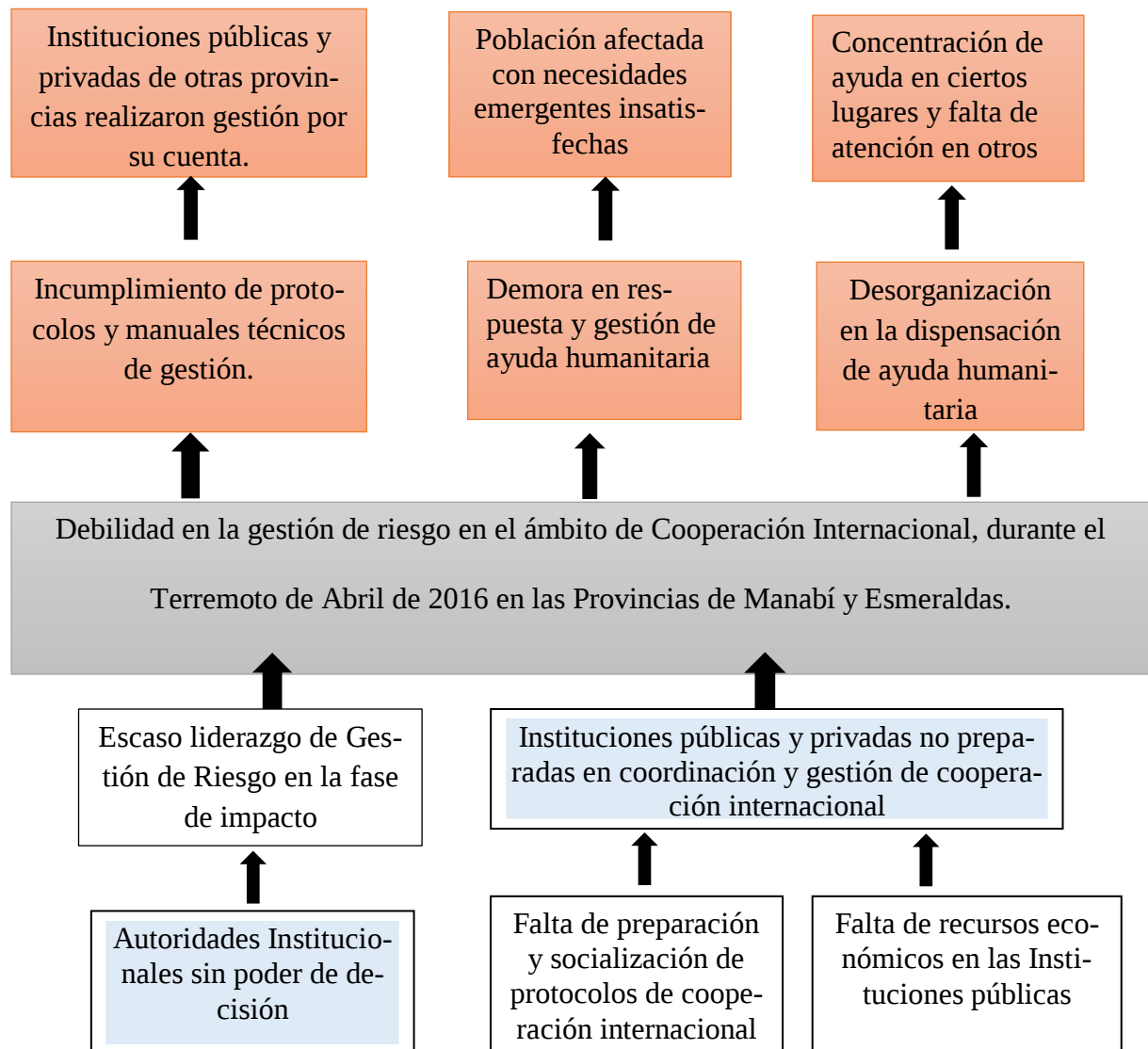
(21 de abril de 2016). Argentina envía ayuda humanitaria a Ecuador. Télam (Buenos Aires). *Agencia Nacional de Noticias de Argentina*. Consultado el 30 de abril de 2016.

(21 de abril de 2016). Séisme en Equateur: Paris envoie de l'aide. *Diario Le Figaro de Francia* (en francés) (París). Consultado el 11 de mayo de 2016.

(23 de abril de 2016). Holanda destina 1,5 millones de euros en ayuda para Ecuador tras el terremoto. *Diario El Comercio de Ecuador (Quito)*. *Agencia EFE*. Consultado el 10 de mayo de 2016.

ANEXOS

ANEXO 1: ÁRBOL DE PROBLEMAS





UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES
“DR. ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Anexo 2: Guía de entrevista

- 1.- Con relación a los desastres naturales que podrían ocurrir en países ubicados en el cinturón de fuego del Pacífico. ¿Cuál es su opinión sobre la calidad de gestión en desastres naturales en relación a la Cooperación Internacional?
- 2.- ¿Considera usted que la Secretaría de gestión de Riesgos en el Ecuador está preparada para trabajar en este proceso de cooperación internacional o requiere de mejoras a su gestión?
- 3.- ¿Piensa usted que el Ecuador está preparándose para aumentar su capacidad de respuesta como país frente a las catástrofes naturales? ¿Cuáles serían sus propuestas de solución?
- 4.- Considerando que la gestión de la Cooperación Internacional cumple un papel importante en los desastres naturales ¿Cuál es su opinión sobre el control de las relaciones del Ecuador con otros países en materia de gestión de la Cooperación Internacional?
- 5.- ¿Cuál es su perspectiva en relación a la gestión de la cooperación internacional? ¿Cuáles considera usted que han sido las fortalezas y debilidades evidenciadas en la última catástrofe natural ocurrida en las Provincias de Manabí y Esmeraldas?

ANEXO 3. Boletines informativos de la página web de la SETECI



(22/04/2016)

La cooperación alemana también se solidariza con el Ecuador



(22/04/2016)

Ayuda en Acción en el Cantón de Muisne



(22/04/2016)



(22/04/2016)

China se solidariza con Ecuador y anuncia aporte económico para mitigar los daños.



(22/04/2016)

Turquía solidaria con la emergencia en Ecuador



(22/04/2016)

La República de Corea entregará donaciones en Muisne



cooperación
española

(22/04/2016)

Cooperación Española en la emergencia en Ecuador



(26/04/2016)

Colombia hermanada con el Ecuador en esta emergencia



(25/04/2016)

El Banco de Desarrollo de América Latina donará 200.000 dólares para ayuda humanitaria en el Ecuador



(26/04/2016)

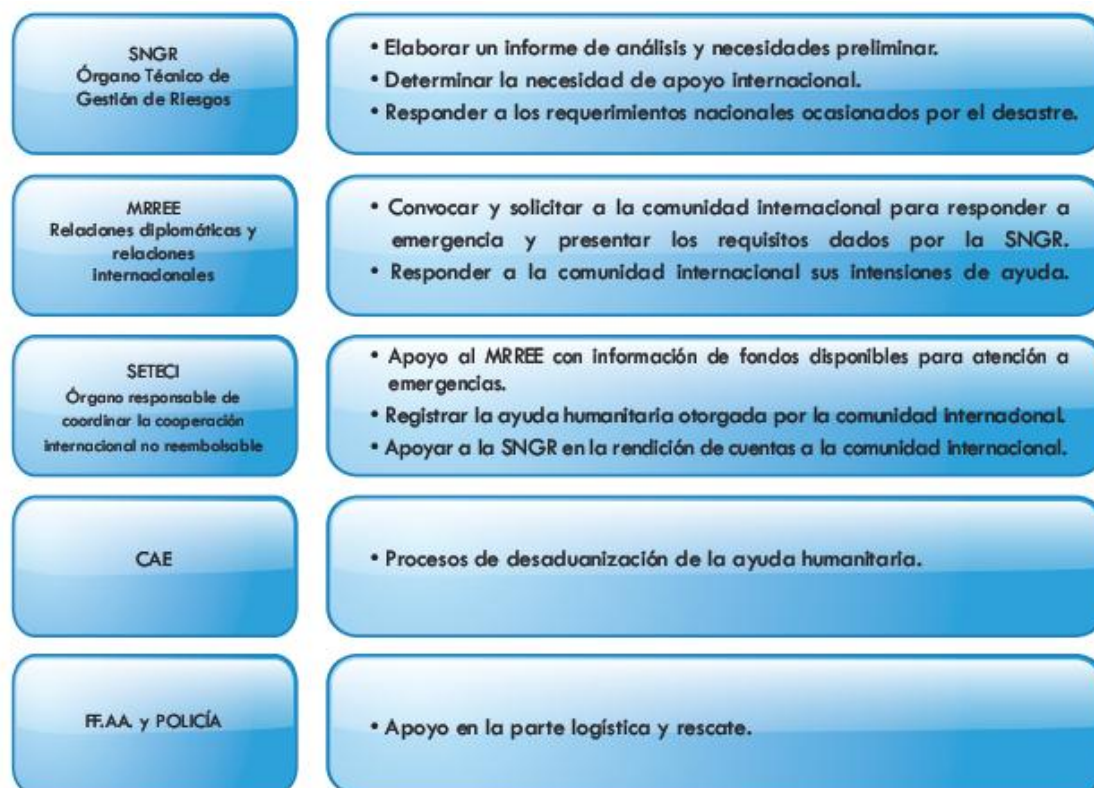
Asistencia de Emergencia del Gobierno de Japón en respuesta al terremoto

ANEXO 4. Conformación de los CGR según ámbito nacional, regional o local.

Plenario del CGR Nacional	Plenario del CGR Provincial	Plenario del CGR Cantonal	CGR o Mecanismos de Coordinación Parroquial
Presidente de la República (o su delegado)	Gobernador Provincial	Alcalde	Presidente de la Junta Parroquial
Secretaria/o de la SNGR	Prefecto Provincial	Representantes de las Empresas Municipales	Teniente Político
Secretarías Nacionales (según competencia)	Director Provincial de la SNGR	Responsable de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	Delegados de los Comités y Redes de Gestión de Riesgos
Ministros Coordinadores	Representante Provincial De la AME	Jefe Político Cantonal	Representantes de las Instituciones/Organismos relevantes en la Parroquia
Ministros Sectoriales	Subsecretarios y Directores Provinciales de las Entidades del Estado	Jefes de los organismos de socorro públicos	Delegados de los organismos de socorro de la parroquia
Jefe del Comando Conjunto	Oficial de mayor rango de las FFAA en la provincia	Delegado FFAA en el cantón	Delegado FFAA en la parroquia
Comandante de la Policía Nacional	Oficial de mayor rango de la Policía en la Provincia	Delegado de la Policía Nacional en el cantón	Delegado de la Policía Nacional en la parroquia
Presidente de la AME	Presidente de la Federación Provincial de las Juntas Parroquiales	Representante cantonal de las Juntas Parroquiales.	Representantes locales de las ONG inscritas en la SNGR
Otros integrantes a criterio del CGR Nacional	Otros integrantes a criterio del CGR provincial	Otros integrantes a criterio del CGR cantonal	Otros integrantes a criterio de la SNGR

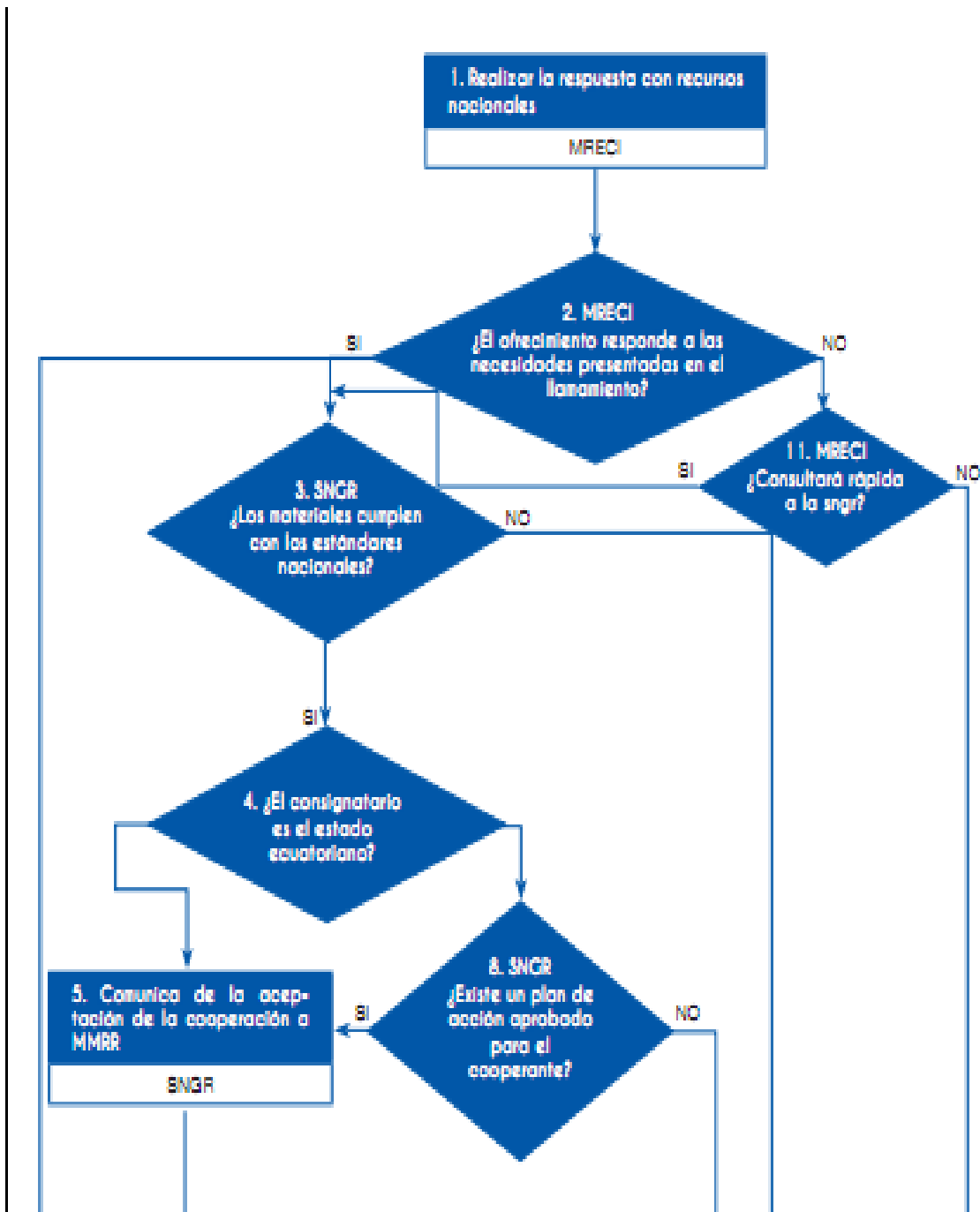
Fuente: Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos

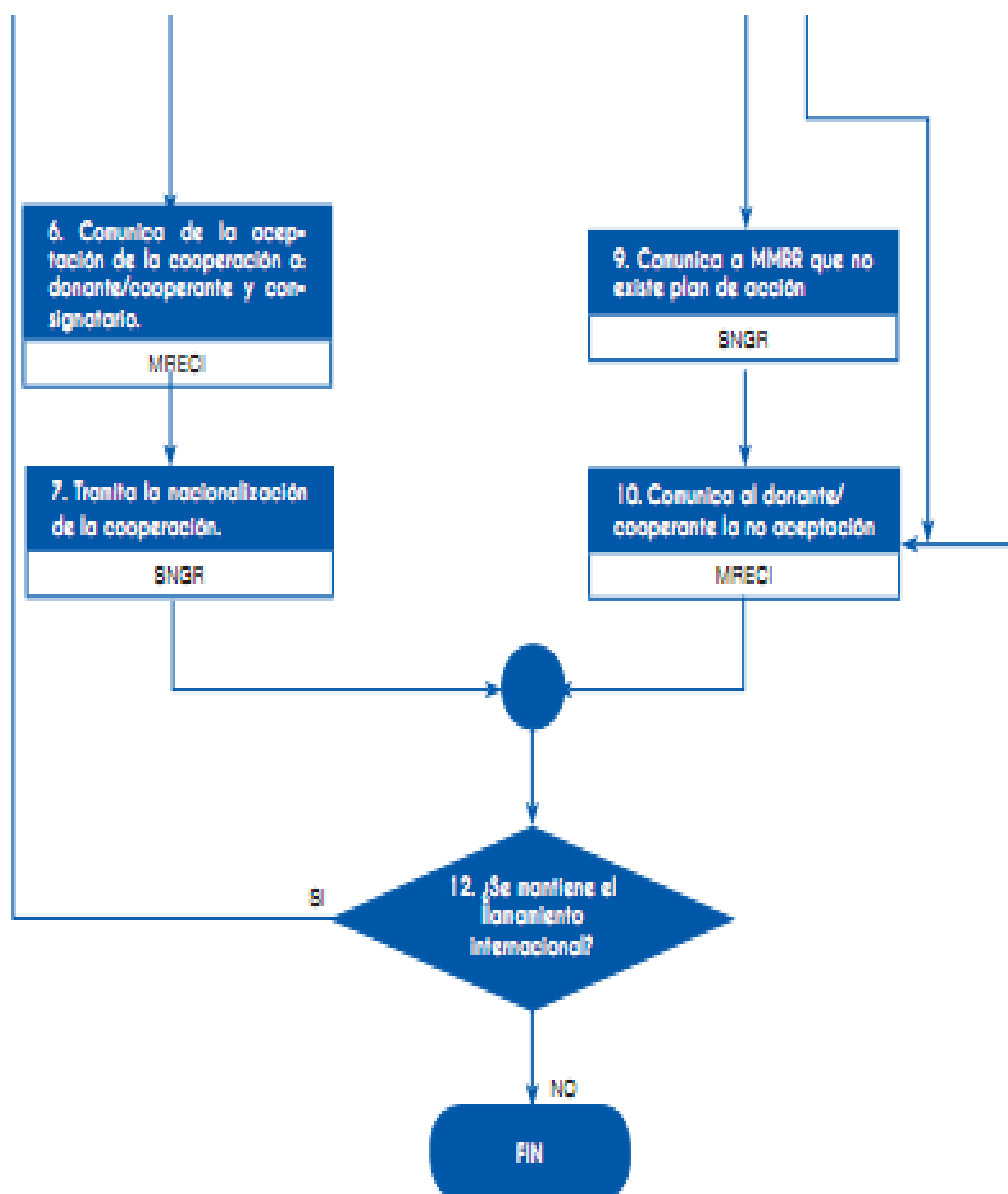
ANEXO 5. ACTORES NACIONALES Y SUS ACTIVIDADES EN CASO DE DESASTRES



Fuente: Fondos Internacionales para atención a desastre. SNGR (2010).

ANEXO 6. FLUJOGRAMA DE GESTIÓN DE AYUDA HUMANITARIA- LLAMAMIENTO INTERNACIONAL





Fuente: Manual para la gestión de la asistencia humanitaria internacional en situaciones de emergencia y desastre, SNGR (2010)